1	Sobre 1 - Habilitante y técnico	
1.1	Formato 1 – Carta de presentación de la oferta	Esta pregunta requiere anexar documentos (Formato 1 – Carta de presentación de la oferta)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Formato 1 – Carta de presentación de la oferta'.	
1.2	Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte expedida por la autoridad competente	Esta pregunta requiere anexar documentos (Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte expedida por la autoridad competente)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte expedida por la autoridad competente'.	
1.3	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente'.	
1.4	Persona jurídica extranjera sin sucursal o domicilio en Colombia: Documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, presentados de conformidad con lo establecido en el presente Pliego de Condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (Persona jurídica extranjera sin sucursal o domicilio en Colombia: Documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, presentados de conformidad con lo establecido en el presente Pliego de Condiciones)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Persona jurídica extranjera sin sucursal o domicilio en Colombia: Documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, presentados de conformidad con lo establecido en el presente Pliego de Condiciones'.	
1.5	Entidades estatales: Deben presentar los siguientes documentos para acreditar su existencia: Acto de creación de la entidad estatal. Este puede ser ley, decreto, ordenanza, acuerdo o certificado de existencia y representación lega) o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la entidad estatal	Esta pregunta requiere anexar documentos (Entidades estatales: Deben presentar los siguientes documentos para acreditar su existencia: Acto de creación de la entidad estatal. Este puede ser ley, decreto, ordenanza, acuerdo o certificado de existencia y representación lega) o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la entidad estatal)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Entidades estatales: Deben presentar los siguientes documentos para acreditar su existencia: Acto de creación de la entidad estatal. Este puede ser ley, decreto, ordenanza, acuerdo o certificado de existencia y representación lega) o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la entidad estatal '.	
1.6	Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)'.	
1.7	El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes '.	
1.8	El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla. '.	
1.9	Formato 3 – y alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 3.5.6 cuando se requiera la verificación de información del proponente adicional a la contenida en el RUP.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Formato 3 – y alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 3.5.6 cuando se requiera la verificación de información del proponente adicional a la contenida en el RUP.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Formato 3 – y alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 3.5.6 cuando se requiera la verificación de información del proponente adicional a la contenida en el RUP.'.	
1.10	Registro Unico de Proponentes	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Unico de Proponentes)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Registro Unico de Proponentes'.	
1.11	Formato capacidad residual y documentos soportes	Esta pregunta requiere anexar documentos (Formato capacidad residual y documentos soportes)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Formato capacidad residual y documentos soportes'.	
1.12	Garantia de seriedad de la oferta	Esta pregunta requiere anexar documentos (Garantia de seriedad de la oferta)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Garantia de seriedad de la oferta'.	
1.13	Formatos y soportes de criterios de ponderacion de puntaje siferentes a la propuesta economica	Esta pregunta requiere anexar documentos (Formatos y soportes de criterios de ponderacion de puntaje siferentes a la propuesta economica)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Formatos y soportes de criterios de ponderacion de puntaje siferentes a la propuesta economica'.	
1.14	Factores de desempate	Esta pregunta requiere anexar documentos (Factores de desempate)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Factores de desempate'.	

1 Sobre 2 - Económico

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
427.874.924,60

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72141100	CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL BARRIO EL PALMAR CARRERA 19A ENTRE CALLE 31 Y CALLE 33, BARRIO EL RETORNO MZ 36, BARRIO EL PAJONAL CARRERA 14 ENTRE CALLE 20 Y CALLE 20A Y CARRERA 21A ENTRE CALLE 5 Y CALLE 6 BARRIO ASOVIVIENDA. ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA	1,00	UN	427.874.924,60	427.874.924,60	427.874.924,60

1.2 Propuesta economica en formato excel — Esta pregunta requiere anexar documentos (Propuesta economica en formato excel)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Propuesta economica en formato excel'.

FORMATO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
MUNICIPIO DE CAUCASIA
Calle 19 Palacio Municipal
Caucasia - Antioquia

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. LP-MC-002-2024, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL BARRIO EL PALMAR CARRERA 19A ENTRE CALLE 31 Y CALLE 33, BARRIO EL RETORNO MZ 36, BARRIO EL PAJONAL CARRERA 14 ENTRE CALLE 20 Y CALLE 20A Y CARRERA 21A ENTRE CALLE 5 Y CALLE 6 BARRIO ASOVIVIENDA. ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA.

Estimados señores:

CAROLINA MARTINEZ ROJAS en mi calidad de representante legal de VAMA SOLUCIONES S.A.S en adelante el "proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés

sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
18. La fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso de contratación, a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

20. Declaro que:

El proponente es:	Persona natural__ Persona jurídica nacional **X** Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia___ Sucursal de sociedad extranjera ___ Unión temporal ___ Consorcio ___ Otro__

Grupo empresarial:	El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no **X** Nombre del Grupo Empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ___ Subordinada ___ Subsidiaria ___ Filial ___ Otro (indicar cuál) _____
Composición de la persona jurídica	La proponente cotiza en bolsa: sí___ no **X** Composición Accionaria del proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

VAMA SOLUCIONES S.A.S

Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
99%	1.007.259.712	CAROLINA MARTINEZ ROJAS.
1%	901.321.054	CIVILARQUI S.A.S

21. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
22. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	CAROLINA MARTINEZ ROJAS		
Dirección y ciudad	URBANIZACION CAÑAFISTULA CASA 19		
Teléfono	3214636128	**Celular**	3214636128
Correo electrónico	vamasolucionessas@gmail.com		

23. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
24. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 – Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del proponente: **VAMA SOLUCIONES S.A.S**
Nombre del representante legal: CAROLINA MARTINEZ ROJAS
C. C. No. 1.007.259.712 de Caucasia – Antioquia.

Dirección de correo: Urbanización Cañafístula Casa 19
Correo electrónico: vamasolucionessas@gmail.com
Ciudad: Caucasia- Antioquia.

Carolina Martinez

CAROLINA MARTINEZ ROJAS
R. LEGAL VAMA SOLUCIONES S.A.S

"De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil matriculado, yo ANA MARCELA MALLUK COMBAT Ingeniero Civil con Matrícula Profesional No. 22202199992 CORD y C. C. No. 26.202.718 de Montería -Córdoba, avalo la presente propuesta".

Ana Marcela Malluk C.

ANA MARCELA MALLUK COMBAT

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

26202718
NUMERO

MALLUK COMBAT
APELLIDOS

ANA MARCELA
NOMBRES

Ana Marcela Malluk
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-ABR-1984
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO

02-JUL-2002 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1300100-38109442-F-0026202718-20021226 01707 02358A 02 126855035

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

22202199992COR

INGENIERA CIVIL

DE FECHA 17/02/2011

ANA MARCELA

MALLUK COMBAT

C.C. 26202718

UNIVERSIDAD DEL SINU

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2768435

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ANA MARCELA MALLUK COMBAT, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 26202718, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 22202-199992 desde el 17 de Febrero de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 175.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Ana Marcela Malluk C.

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.007.259.712**

MARTINEZ ROJAS

APELLIDOS

CAROLINA

NOMBRES

carolina Martinez

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-ENE-1998**

CAUCASIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-FEB-2016 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0108800-00799524-F-1007259712-20160310 **00488**93971A 1 45547941

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14919580796

(415)7707212489984(8020) 000001491958079 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 2 3 0 5	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
VAMA SOLUCIONES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

41. Dirección principal
CL 18 14 A 30

42. Correo electrónico VAMASOLUCIONESSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 4 5 8 9 3 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 3 0 6 0 9	4 6 9 0	2 0 2 3 0 5 2 7		5 6 2 1	7 4 9 0		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7		1	4	4	2	4	8																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 09 / 13 : 56: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre AYALA PULGARIN LILIANA PATRICIA
985. Cargo REPRESENTANTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14919580796

(415)7707212489984(8020) **000001491958079 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 2 3 0 5	8	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 5 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 6 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 7 5 9 2 0 0 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	1 5 4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 5 2 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919580796

(415)7707212489984(8020) 000001491958079 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 2 3 0 5	8	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 6 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 8 1 0 4 3 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AYALA	PULGARIN	LILIANA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 23/06/2024 - 9:39:06 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0026753231 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aYRchwavZNMcnuiU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	VAMA SOLUCIONES S.A.S
Sigla:	No reportó
Nit:	901722305-8
Domicilio principal:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-759200-12
Fecha de matrícula:	09 de Junio de 2023
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	01 de Abril de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III.

CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

ESTE COMERCIANTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1780 DE 2016 Y EL DECRETO 639 DE 2017.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	URBANIZACION CAÑAFISTULA CASA 19
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	vamasolucionessas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3214636128
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	URBANIZACION CAÑAFISTULA CASA 19
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	vamasolucionessas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3214636128
Teléfono para notificación 2:	No reportó

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica VAMA SOLUCIONES S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 27 de mayo de 2023 de los Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09 de junio de 2023, con el No.22001 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada VAMA SOLUCIONES S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades dentro y fuera del país:

- Construcción de Obras Civiles, elaboración de Avalúos, diseños arquitectónicos, Construcción, administración fabricación y prestación de servicios relacionados con cualquier tipo de edificios, casas, carreteras, puentes, pavimentos, campos deportivos, cerramientos en malla, montajes eléctricos.

- Instalación de sistemas de Iluminación.

- Contratación de suministro, incluyendo la representación de firmas nacionales o extranjeras para la compra-venta de productos y servicios.

- Alquiler de maquinaria pesada, liviana, equipos de construcción e ingeniería civil.

También podrá importar y comprar todas las materias primas, insumos y equipos necesarios para la ejecución de las actividades antes mencionadas. Su representación dentro y fuera del país, el ejercicio de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la agenda comercial del país y fuera de él, en relación con esos mismos bienes, La representación de servicios dentro del objeto social anteriormente expresado. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá celebrar el contrato mutuo en toda su forma; adquirir, gravar y limitar el derecho de dominio de bienes muebles e inmuebles adecuados para la realización de su actividad principal, darlos o tomarlos en arrendamiento, usufructo o a otro título no traslaticio de dominio, enajenar activos fijos cuando por razones de necesidad u obsolescencia, seguridad o economía fuere necesario disponer de ellos, ingresar como socia o accionista de otras compañías dentro de los mismos ramos y hacer aportes a aquellas o estas en dinero, en bienes o en servicios, a fusionarlas o ser absorbidas o fusionarse con ellas y en general celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos directamente relacionados con el objeto social que se deja expresado, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad desarrollad por la sociedad.

- La Compañía podrá también en cumplimiento de su objeto participar en licitaciones estatales y privadas en lo referente a Construcciones de ingeniería civil, avalúos y transporte de materiales, Insumos y maquinarias necesarias para el desarrollo del mismo.

- Actividades de Arquitectura e Ingeniería; Ensayos y Análisis Técnicos, Actividades conexas con la consultoría técnica.

- El comercio al por mayor y al por menor de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y maquinaria pesada

- Servicio de mantenimientos y reparaciones de maquinaria pesada y vehículos automotores.

- Servicios de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional e internacional.

- Capacitación, consultoría e implementación de sistemas de gestión medio ambiental, seguridad y salud en el trabajo, calidad y responsabilidad social. fiscalización, evaluación y supervisión ambiental, fiscalización en hidrocarburos, fiscalización de gas natural, fiscalización de electricidad, fiscalización de minas y de seguridad y salud en el trabajo.-gestión y manejo integral de residuos sólidos y líquidos industriales y municipales.-prestación de servicio de

recolección y transporte de residuos sólidos municipales y no municipales peligrosos y no peligrosos de origen industrial, de establecimiento de atención de salud, de origen agropecuario, de instalaciones especiales, de origen de la construcción.

- Comercio transfronterizo, exportación e importación de los servicios relacionados con la seguridad y salud en el trabajo

- Consultorías de gestión.

- Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina.

- Actividades profesionales, científicas y técnicas.

- Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados.

- La organización y gestión de competencias deportivas al aire libre o bajo techo, con la participación de deportistas profesionales o aficionados, de distintas disciplinas deportivas.

- Enseñanza y adiestramiento en actividades deportivas a grupos o a personas. Abarca también las actividades de campamentos de instrucción deportiva, se pernocte en ellos o no. Se trata de enseñanza estructurada que puede impartirse en diversos entornos.

- Las actividades de los productores o promotores de eventos deportivos, con o sin instalaciones.

- Las actividades por cuenta propia de deportistas y atletas, árbitros, jueces, cronometradores, e instructores, entre otros.

- Las actividades de ligas deportivas y órganos reguladores.

- Las actividades relacionadas con La promoción de eventos deportivos.

- Las actividades de parques recreativos y playas, incluido el alquiler de casetas, taquillas, hamacas, entre otros.

- Las actividades de gestión de transporte recreativo.

- Las operaciones de instalaciones recreativas de transporte; por

ejemplo, puertos deportivos.

- El alquiler de equipo de esparcimiento y recreo como parte integral de los servicios de entretenimiento.

- El funcionamiento de ferias y exposiciones de naturaleza recreativa.

- EL funcionamiento de discotecas y pistas de baile, en donde el expendio de bebidas alcohólicas no constituye el ingreso principal.

-Otras actividades recreativas y de entretenimiento.

-La producción, para el público en general, de obras teatrales relacionadas con la actuación representación de historias frente a una audiencia usando una combinación de discursos, estos, escenografía. coreografía, música, sonido. danza y espectáculo, para una o más funciones.

-Las actividades pueden ser realizadas por grupos, compañías, pero también pueden consistir en funciones de artistas, actores y actrices.

-Las actividades conexas, como las de manejo de la escenografía, los telones de fondo y el equipo de iluminación y de sonido, y de funcionamiento de teatro, salas de teatro y otros locales, así como el diseño de la escenografía y el montaje de la iluminación.

-Las actividades de productores o empresarios de eventos o espectáculos artísticos en vivo, aporten ellos o no, las instalaciones.

La producción para el público en general de conciertos, para una o más funciones. Las actividades pueden ser realizadas por orquestas y bandas, pero también pueden consistir en funciones de músicos, autores, intérpretes, entre otros.

-Las actividades conexas, como las de manejo de la escenografía, los telones de fondo y el equipo de iluminación y de sonido.

-La gestión de las salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares.

-Las actividades de productores o empresarios de eventos o espectáculos artísticos en vivo, aporten ellos o no, las instalaciones.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-Los espectáculos en vivo tales como circos, títeres, pantomima, narración, declamación, entre otros. Actividades de grabación de sonido y edición de música.

-Actividades de mantenimiento y reparación de instrumentos musicales de todos los tipos.

-La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no La gestión de esas instalaciones y la tación de personal necesario para su funcionamiento.

-Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo.

Servicio de amplificación y sonido corriente y aéreo.

-Servicio y actividades de perifoneo urbano.

-Gestión de actividades de difusión radial y televisiva.

-Gestión del servicio de transporte de pasajeros y cargo, incluida su subcontratación.-Gestión del servicio de Alojamiento de distinta clase para persona o grupos de personas.

- Actividades de mensajería, correo y distribución de documentos y paquetes.

Comercialización artículos deportivos en general.

-Comercialización de artículos culturales y de entretenimiento.

-Comercialización y producción de prendas de vestir, calzado, artículos de piel y accesorios de vestir como guantes, corbatas, tirantes, etcétera.

-Comercialización de ropa y calzado deportivo.

-Comercialización de juegos, juguetes, artículos de piñatería, entre otros.

-Comercialización de instrumentos y artículos musicales, sus partes y

accesorios.

-Comercialización y elaboración de bebidas para la atención de los distintos eventos.

-Comercio de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados.

-Comercio de artículos culturales y de entretenimiento.

-Elaboración de comidas y platos preparados para La atención de los distintos eventos.

-Realización de Actividades y dotación de elementos de publicidad e impresión.

-Catering para eventos.

-Comercio de prendas de vestir.

-Comercio de calzado.

-Comercio de aparatos y equipo de uso doméstico.

-Comercio de computadores y equipo periférico.

-Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones.

-Llevar a cabo actividades relacionadas con la Logística integral para cualquier evento, en las cuales también se podrá incluir suministros y dotaciones de cualquier índole.

-Servicios de asesoría y asistencia a empresas y otras organizaciones en temas de gestión empresarial, tales como la planeación estratégica y organizacional; planeación financiera y presupuestal; formulación de objetivos y políticas de comercialización; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos; planeación de la producción. Abarca también la supervisión y gestión de otras unidades de la misma compañía o empresa, el control operativo y la gestión, es decir, las actividades.

-Servicios jurídicos y de asistencia profesional en todas las áreas del

derecho a la comunidad en general. En desarrollo de este objeto, se adelantarán acciones de fomento y promoción, inicialmente a nivel municipal. en aras de ampliar la cobertura con el fin de ofrecer un completo portafolio de servicios integrales, que conlleve a la satisfacción de los usuarios, con una remuneración lucrativa.
Comercio de maquinaria y equipo agropecuarios.

-Comercio de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario.

-Comercio de productos animales no comestibles y otros productos animales.

-Comercio de Productos no comestibles de planta y silvicultura.

-Suministro de elementos de aseo y limpieza.

-Comercio de equipos de Oficina, Accesorios y Suministros Equipos y Suministros para Impresión. Fotografía y Audiovisuales.

-Comercio de equipos de Limpieza y Suministros.

-Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios.

-Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación.

-Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo.

-Alimentos, Bebidas y Tabaco.

-Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal.

-Comercio de fibra, hilos e hilados.

-Muebles, Mobiliario y Decoración.

-Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes. Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros.

-En general, suscribir y ejecutar cualquier tipología de contratos o convenios con cualquier objeto licito en Colombia y el exterior, con entidades públicas o privadas de diferente orden sin distinción de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cuantía. En esa línea, podrá desarrollar todas las actividades previstas en las normas técnicas, jurídicas y propias del objeto contractual a suscribir y de la costumbre. Al igual que el adelantamiento, ejecución y puesta en marcha de cualquier proyecto productivo o de cualquier otra índole.

-También podrá importar y comprar todas las materias primas, insumos y equipos necesarios para la ejecución de las actividades antes mencionadas. Su representación dentro y fuera del país, el ejercicio de la agenda comercial del país y fuera de él, en relación con esos mismos bienes, la representación de servicios dentro del objeto social anteriormente expresado. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá celebrar el contrato mutuo en toda su forma; adquirir, gravar y limitar el derecho de dominio de bienes muebles e inmuebles adecuados para la realización de su actividad principal, darlos o tomarlos en arrendamiento, usufructo o a otro título no traslaticio de dominio, enajenar activos fijos cuando por razones de necesidad, obsolescencia, seguridad o economía fuere necesario disponer de ellos, ingresar como socia o accionista de otras compañías dentro de los mismos ramos y hacer aportes a aquellas o estas en dinero, en bienes o en servicios, absorberlas o ser absorbidas o fusionarse con ellas y en general celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos directamente relacionados con el objeto social que se deja expresado y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad desarrollada por la sociedad.

-Realizar cualquier actividad licita y civil, dando aplicabilidad en todo momento y circunstancia a la normatividad vigente.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$400.000.000,00
No. de acciones	:	400,00
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$200.000.000,00
No. de acciones	:	200,00
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

		CAPITAL PAGADO
Valor	:	$200.000.000,00
No. de acciones	:	200,00
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE GENERAL NOMBRAMIENTO: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente, quien tendrá un suplente, que, con las mismas facultades del titular, lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de autorización alguna por parte de órgano distinto de la sociedad y serán designados para períodos de un (1) año, o hasta que se le designe su reemplazo, reelegible indefinidamente y removible libremente por ella en cualquier tiempo. En el ejercicio de sus funciones estará sujeto a los estatutos y a la ley.

El Gerente General podrá ser miembro o no de la Asamblea y tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes:

1) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.

2) Realizar transacciones comerciales,

3) Representar la sociedad, firmar y ejecutar contratos y a la vez efectuar inversiones y préstamos,

4) Comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los activos de la sociedad.

5) Novar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza con el fin de favorecer los intereses de la sociedad.

6) Interponer todo género de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

7) Hacer depósitos en bancos y en agencias bancarias todo tipo de transacciones.

8) Tienen poder para licitar y suscribir todos aquellos contratos con entidades privadas y estatales que consideren convenientes y sean en beneficio de la sociedad.

9) Se facultan para firmar y ejecutar contratos en uniones temporales y consorcios.

10) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

11) Las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales propias del cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 26 de octubre de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2023, con el No. 38493 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CAROLINA MARTINEZ ROJAS	C.C 1.007.259.712

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7112
Actividad secundaria código CIIU: 4690
Otras actividades código CIIU: 5621, 7490

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $836,944,715.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Recibo No.: 0026753231 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aYRchwavZNMcnuiU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

NO APLICA

Cll 18 # 14a 30 - Barrio Centenario
Caucasia - Antioquia
vamasolucionessas@gmail.com

NO APLICA

Cll 18 # 14a 30 - Barrio Centenario
Caucasia - Antioquia
vamasolucionessas@gmail.com

NO APLICA

Cll 18 # 14a 30 - Barrio Centenario
Caucasia - Antioquia
vamasolucionessas@gmail.com

LP-MC-002-2024

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

CAROLINA MARTINEZ ROJAS identificado con 1.007.259.712 en mi condición de representante legal de VAMA SOLUCIONES S.A.S identificada con NIT 901.722.305-8, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Caucasia, a los 05 días del mes de julio de 2024

Carolina Martinez

CAROLINA MARTINEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL VAMA SOLUCIONES S.A.S

NO APLICA

Cll 18 # 14a 30 - Barrio Centenario
Caucasia - Antioquia
vamasolucionessas@gmail.com

Formato 3 - Experiencia - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de agua potable y saneamiento básico			
Código	OCE-EICP-FM-37	**Versión**	2

LP-MC-002-2024

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP.	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP.	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones.	
1	13	GENERAL - EXPECIFICA	MUNICIPIO DE CACERES - ANTIOQUIA	COP-007-2021	CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO EN LOS BARRIOS 5 DE JULIO, EL PARAISO Y LA MAGDALENA Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL CORREGIMIENTO DE JARDIN EN EL MUNICIPIO DE CACERES, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	721411	I	100%	**CIVILARQUI S.A.S**	15/10/2021	14/01/2022	$ 1.645.580.150,00	**1.645,58**	**1.645,58**

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NONOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos realizando su conversión a SMMLV.

NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomarán únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el literal c), numeral 3.5.2 del documento base, precisando que este tope máximo de contratos variará para la acreditación de combinaciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SMMLV.

NOTA No. 8 :Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

Carolina Martinez

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y cómo máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado para la acreditación de combinaciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP, ahora si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal acredita la experiencia general o especifica.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral "3.5.4 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El Proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (i); ii) Consorcio (c); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta quién es el integrante de la estructura plural que se está presentado.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMMLV.

Lotes: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.

De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, si el Proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y especifica solicitada para la actividad principal, al igual que los solicitados para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia exigida respecto de los bienes y servicios adicionales a la obra de infraestructura de transporte. Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresas de mujeres se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor..

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del Proponente. Si el proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada , o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos Pliegos de Condiciones.

EL SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE CACERES ANTIOQUIA

Certifica

Que CIVILARQUI S.A.S ZOMAC con NIT 901321054-3 suscribió y ejecuto el contrato de obra pública N° COP-007-2021 el cual fue ejecutado y recibido a entera satisfacción. Dicho contrato se describe a continuación:

OBJETO:	CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO EN LOS BARRIOS 5 DE JULIO, EL PARAISO Y LA MAGDALENA Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL CORREGIMIENTO DE JARDIN DEL MUNICIPIO DE CACERES, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
VALOR TOTAL:	$1.645.580.150
PLAZO DEFINITIVO:	04 MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO:	15 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION:	14 DE ENERO DE 2022

PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LONGITUDES EJECUTADAS:

-Actividades preliminares.
-Excavaciones y llenos
-Instalación de tubería para acueducto PVC 3"=1497 ML
- Instalación de acometidas para acueducto= 152 UND
- Instalación tubería corrugada alcantarillado PVC 33"=361,2ML
- Instalación tubería corrugada alcantarillado PVC 36"=84,8ML
--otros

Para constancia se firma en el municipio de Cáceres Antioquia el día 05 de julio de 2022.

JUAN FERNANDO MARTINEZ CONTRERAS
Secretario de Planeacion Municipal

Correo: gobierno@caceres-antioquia.gov.co
alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
(57)+(4) 836 2203 / 836 2158 / 315 559 8591

www.caceres-antioquia.gov.co

¡CÁCERES SOMOS TODOS!

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 23/06/2024 - 9:55:27 AM

Recibo No.: 0026753235 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdfyhbkklcBkvbbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

Que: VAMA SOLUCIONES S.A.S
N.I.T: 901.722.305-8
Número del proponente en la Cámara de Comercio: 901722305

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 04 de Julio de 2023.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 22 de Abril de 2024.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Matrícula Mercantil Número: 759200-12

Por Documento Privado del 27 de mayo de 2023 de los Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09 de junio de 2023, con el No.22001 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada VAMA SOLUCIONES S.A.S

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

REPRESENTANTES LEGALES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 001 del 26 de octubre de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2023, con el No. 38493 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CAROLINA MARTINEZ ROJAS	C.C 1.007.259.712

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes:

1) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.

2) Realizar transacciones comerciales,

3) Representar la sociedad, firmar y ejecutar contratos y a la vez efectuar inversiones y préstamos,

4) Comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los activos de la sociedad.

5) Novar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza con el fin de favorecer los intereses de la sociedad.

6) Interponer todo género de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo.

7) Hacer depósitos en bancos y en agencias bancarias todo tipo de transacciones.

8) Tienen poder para licitar y suscribir todos aquellos contratos con entidades privadas y estatales que consideren convenientes y sean en beneficio de la sociedad.

9) Se facultan para firmar y ejecutar contratos en uniones temporales y consorcios.

10) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

11) Las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

normas legales propias del cargo.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
DOMICILIO

Dirección del domicilio principal:	URBANIZACION CAÑAFISTULA CASA 19
Municipio:	CAUCASIA
Departamento:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Teléfono 1:	3214636128
Correo electrónico:	vamasolucionessas@gmail.com
Dirección notificación judicial:	URBANIZACION CAÑAFISTULA CASA 19
Municipio para notificación:	CAUCASIA
Departamento para notificación:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Teléfono 1 para notificación:	3214636128
Correo electrónico de notificación:	vamasolucionessas@gmail.com

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: Micro empresa

CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2023/12/31

Activo corriente:	$483.940.183,00
Activo total:	$561.940.183,00
Pasivo corriente:	$46.130.004,00
Pasivo total:	$319.130.004,00
Patrimonio:	$242.810.179,00
Utilidad/pérdida operacional:	$74.433.046,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Gastos de intereses: $0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2023

Índice de liquidez:	10,49
Índice de endeudamiento:	0,56
Razón de cobertura de intereses:	INDETERMINADO

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2023

Rentabilidad del patrimonio:	0,30
Rentabilidad del activo:	0,13

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
11	11	15	00	Barro y Tierra
11	11	16	00	Piedra
11	11	17	00	Arena
11	11	18	00	Arcillas
11	15	15	00	Fibras
11	15	16	00	Hebras
11	15	17	00	Hilos

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

11	16	15	00	Tejidos de seda
11	16	16	00	Tejidos de lana
11	16	17	00	Tejidos de algodón
11	16	18	00	Tejidos sintéticos
11	16	21	00	Tejidos o telas especiales
11	16	22	00	Telas no tejidas
11	16	23	00	Cueros
12	14	19	00	No-metales y gases elementales y puros
12	14	20	00	Gases nobles
12	14	21	00	Gases naturales y gases mixtos
12	35	23	00	Compuestos inorgánicos
13	11	13	00	Espumas
14	11	17	00	Productos de papel para uso personal
14	12	15	00	Cartón y papel para embalaje
15	10	15	00	Petróleo y Destilados
15	11	15	00	Combustibles gaseosos
15	11	17	00	Aditivos para carburante
15	12	15	00	Preparados lubricantes
15	12	18	00	Anticorrosivos
15	12	19	00	Grasas
20	10	15	00	Equipo de corte
20	10	18	00	Sistemas mecanizados de soporte en tierra
20	11	15	00	Equipo de exploración y perforación
20	11	16	00	Maquinaria de perforación y explotación
20	11	17	00	Accesorios de perforación y explotación
20	12	10	00	Equipo acidificante
20	12	11	00	Equipo para cementar
20	12	13	00	Equipo de control de arena
20	12	14	00	Herramientas y equipo de terminación
20	12	15	00	Herramientas convencionales de perforación
20	12	16	00	Brocas de barrena
20	12	18	00	Equipo de perforación direccional
20	12	19	00	Equipo de medir y registro del pozo
20	12	20	00	Equipo de prueba y Accesorios
20	12	21	00	Equipo de Perforación
20	12	22	00	Equipo de prueba del pozo
20	12	23	00	Equipo de Slickline - Cable de Recuperación
20	12	24	00	Equipo de sistemas de producción
20	12	25	00	Equipo para tubería flexible
20	12	26	00	Equipo sísmico

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

20	12	27	00	Mercancía tubular para campo petrolero
20	12	28	00	Equipo y plataformas de reacondicionamiento y perforación
20	12	29	00	Equipo de registrar datos de superficie
20	12	30	00	Equipo multilateral
20	12	31	00	Herramienta para salida de revestimientos
22	10	15	00	Maquinaria para trabajo de desmonte
22	10	16	00	Equipo de pavimentación
22	10	17	00	Componentes de equipo pesado
22	10	20	00	Equipo y maquinaria de demolición de edificios
23	12	15	00	Maquinaria y accesorios para transformados textiles
23	12	16	00	Maquinaria, equipo y accesorios para trabajo textil
23	13	15	00	Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido
23	14	16	00	Maquinaria y accesorios para el preparado del cuero
23	14	17	00	Maquinaria y accesorios para trabajar y reparar cuero
23	24	21	00	Accesorios para máquinas de cortar metales
23	27	14	00	Máquinas soldadoras
23	27	15	00	Maquinaria de soldadura fuerte
23	27	16	00	Maquinaria de soldadura débil
23	27	17	00	Accesorios para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil
23	27	18	00	Suministros para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil
24	10	20	00	Disposición en estantes y almacenamiento
24	11	15	00	Bolsas
24	11	18	00	Tanques y cilindros y sus accesorios
24	11	20	00	Arcones y cestas
24	11	21	00	Toneles, cubas y bidones
24	11	22	00	Latas y cubos
24	11	27	00	Estibas
24	11	29	00	Embalajes
24	12	15	00	Cajas, bolsas y sacos para empaquetado
24	13	15	00	Refrigeradores industriales
25	10	16	00	Vehículos de transporte de productos y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				materiales
25	10	18	00	Bicicletas de motor
25	10	21	00	Camiones tractores
25	17	15	00	Limpiaparabrisas
25	17	16	00	Sistemas de descarchado y antiniebla
25	17	17	00	Sistemas de frenado y componentes
25	17	19	00	Ruedas y acabados
25	17	20	00	Componentes de sistema de suspensión
25	17	21	00	Componentes y sistemas de seguridad de vehículo
25	17	22	00	Puertas para vehículos
25	17	23	00	Ventanas y parabrisas para vehículos
25	17	24	00	Depósitos y sistemas de combustible
25	17	25	00	Neumáticos y cámaras de neumáticos
25	17	26	00	Acabados y revestimientos exterior para vehículos
25	17	27	00	Sistemas de control medioambiental
25	17	28	00	Sistemas y componentes hidráulicos
25	17	29	00	Iluminación exterior para vehículos
25	17	30	00	Iluminación interior para vehículos
25	17	31	00	Sistemas y componentes de localización y navegación
25	17	33	00	Sistemas de control principal
25	17	37	00	Controles de emisión y de escape
25	17	38	00	Sistemas de tren de transmisión
25	17	39	00	Componentes eléctricos
25	17	40	00	Sistema de refrigerar de motor
25	17	41	00	Sistemas de tejado
25	17	42	00	Sistema de dirección
25	17	44	00	Sistemas del interior de vehículos
25	17	46	00	Sistemas de asientos del vehículo
25	17	47	00	Componentes de ciclo no motorizado o accesorios
25	17	48	00	Componentes y sistemas de vehículos especializados
25	17	49	00	Aisladores y amortiguadores de vibración de vehículos
25	17	50	00	Sistemas de cargado eléctrico de vehículos
25	18	16	00	Chasis automotriz
25	19	17	00	Equipo para el mantenimiento de vehículo
25	19	18	00	Equipo de medición y prueba de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				vehículos
26	10	17	00	Accesorios y componentes de motor
26	11	17	00	Baterías, pilas y accesorios
26	12	17	00	Cableado preformado
26	12	18	00	Cable automotriz
27	11	17	00	Llaves inglesas y guías
27	11	18	00	Herramientas de medida y bocetaje
27	11	19	00	Herramientas gruesas y de acabado
27	11	22	00	Herramientas de albañilería y concreto
27	11	24	00	Herramientas de inserción y ajuste
27	11	25	00	Herramientas para apalancar y curvar
27	11	26	00	Herramientas para precintar
27	11	27	00	Herramientas mecánicas
27	11	28	00	Conexiones de herramientas y accesorios
27	14	10	00	Herramientas de carrocería
30	10	15	00	Ángulos
30	10	17	00	Vigas
30	10	22	00	Plancha
30	10	24	00	Varillas
30	10	28	00	Pilotaje
30	10	29	00	Pilares
30	10	32	00	Enrejado
30	10	36	00	Productos estructurales
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	18	00	Agregados
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	12	16	00	Asfaltos
30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras
30	12	18	00	Materiales de arquitectura paisajística
30	12	19	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos
30	13	15	00	Bloques
30	13	16	00	Ladrillos
30	17	15	00	Puertas
30	17	16	00	Ventanas
31	16	32	00	Herraje de retención
31	18	17	00	Embalajes y empaquetaduras
31	19	15	00	Abrasivos y medios de abrasivo
31	19	16	00	Ruedas abrasivas
31	20	15	00	Cinta adhesiva
31	21	15	00	Pinturas y tapa poros

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

31	21	16	00	Aditivos para pinturas
31	21	17	00	Acabados en general
31	21	18	00	Disolventes y diluyentes para pinturas
31	21	19	00	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar
31	40	15	00	Empaques Moldeados
31	40	16	00	Empaques troquelados
31	40	17	00	Empaques estampados
39	10	16	00	Lámparas y bombillas
39	11	16	00	Iluminación exterior y artefactos
39	12	13	00	Cuadros, registros y menaje para electricidad
39	12	14	00	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales
39	12	16	00	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos
39	12	23	00	Relés eléctricos y accesorios
40	15	15	00	Bombas
40	16	15	00	Filtros
40	17	15	00	Tubos y tuberías comerciales
41	11	36	00	Equipo de medición y comprobación eléctrica
41	11	37	00	Instrumentos de medición y comprobación de comunicación electrónica
42	15	16	00	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad
42	15	19	00	Equipo y suministros para higiene dental y cuidado preventivo
42	25	15	00	Productos de terapia y evaluación sensoria y perceptual y dexteridad y cognitiva
42	25	16	00	Equipo y dispositivos de ejercicio de rehabilitación
42	25	17	00	Productos para entrenamiento del modo de andar
42	25	18	00	Equipo para hacer dura el trabajo para rehabilitación o terapia
43	19	15	00	Dispositivos de comunicación personal
43	19	16	00	Partes o accesorios de dispositivos de comunicación personal
43	20	15	00	Módulos o interfaces de procesadores de tablero (board) del sistema
43	20	18	00	Dispositivos de almacenamiento

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	20	20	00	Dispositivos de almacenamiento extraíbles
43	20	21	00	Accesorios de dispositivos de almacenamiento extraíbles
43	21	15	00	Computadores
43	21	16	00	Accesorios de computador
43	21	17	00	Dispositivos informáticos de entrada de datos
43	21	18	00	Accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador
43	21	19	00	Monitores y pantallas de computador
43	21	20	00	Accesorios de pantallas de computador
43	21	21	00	Impresoras de computador
43	21	22	00	Sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador
43	22	15	00	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios
43	22	17	00	Equipo fijo de red y componentes
43	22	18	00	Dispositivos de red óptica
43	22	25	00	Equipo de seguridad de red
43	22	26	00	Equipo de servicio de red
43	22	31	00	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales
43	22	33	00	Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom
43	23	15	00	Software funcional específico de la empresa
43	23	16	00	Software de planificación de recursos empresariales (ERP) y contabilidad financiera
43	23	21	00	Software de edición y creación de contenidos
43	23	23	00	Software de consultas y gestión de datos
43	23	25	00	Software educativo o de referencia
43	23	27	00	Software de aplicaciones de red
43	23	29	00	Software para trabajo en redes
43	23	32	00	Software de seguridad y protección
43	23	35	00	Software de intercambio de información
43	23	37	00	Software de administración de sistemas
44	10	16	00	Máquinas para procesamiento de papel y accesorios
44	10	18	00	Máquinas calculadoras y accesorios



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

44	10	28	00	Máquinas encuadernadoras y plastificadoras
44	10	31	00	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora
45	11	15	00	Atriles, sistemas de sonido y accesorios
45	11	16	00	Proyectores y suministros
45	11	17	00	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores
45	11	18	00	Equipo de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores
45	12	15	00	Cámaras
45	12	17	00	Equipo de procesamiento fotográfico
46	15	17	00	Equipo forense y accesorios y suministros
46	16	15	00	Control de tráfico
47	13	15	00	Trapos y paños de limpieza
47	13	17	00	Suministros para aseos
47	13	18	00	Soluciones de limpieza y desinfección
47	13	21	00	Kits de limpieza
48	10	15	00	Equipo para cocinar o calentar
48	10	16	00	Equipos para preparado de alimentos
48	10	18	00	Menaje y utensilios de cocina
48	10	19	00	Tazas para servicio de mesa
48	10	20	00	Mobiliario de restaurantes
48	10	21	00	Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento
48	12	12	00	Mesas de Juego y Juegos
49	10	16	00	Coleccionables
49	10	17	00	Premios
49	12	15	00	Equipos para camping y exteriores
49	12	16	00	Muebles de camping
49	13	15	00	Aparejos de pesca
49	13	16	00	Productos de cacería
49	14	15	00	Escafandras autónomas y tubos de respiración
49	14	16	00	Equipos y accesorios para windsurf y natación
49	16	15	00	Equipos para deportes de campo
49	16	16	00	Equipos para deportes de raqueta y pista
49	16	17	00	Equipos para deportes de pista

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

49	17	15	00	Equipos de gimnasia
49	17	16	00	Equipos de boxeo
49	18	15	00	Equipos y juegos de mesa
49	18	16	00	Equipo y juegos de tiro al blanco
49	20	15	00	Equipo de entrenamiento para aeróbicos
49	20	16	00	Equipo de entrenamiento de pesas y resistencia
49	21	17	00	Equipo de bolos y accesorios y suministros
49	21	18	00	Equipo de clase de educación física
49	22	15	00	Accesorios para deporte
49	24	15	00	Equipo de parques infantiles
49	24	16	00	Equipo de recreo
49	24	17	00	Equipo y suministros de piscina y spa
49	24	18	00	Equipos de sauna
50	10	17	00	Frutos secos
50	11	15	00	Carne y aves de corral
50	11	20	00	Carnes procesadas y preparadas
50	12	15	00	Pescado
50	12	16	00	Marisco fresco
50	12	17	00	Invertebrados acuáticos
50	12	18	00	Plantas acuáticas
50	12	19	00	Pescados y mariscos preservados en sal
50	13	16	00	Huevos y sustitutos
50	13	17	00	Productos de leche y mantequilla
50	13	18	00	Queso
50	15	15	00	Grasas y aceites vegetales comestibles
50	15	16	00	Grasas y aceites animales comestibles
50	16	15	00	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos
50	16	18	00	Productos de confitería
50	17	15	00	Hierbas y especias y extractos
50	17	17	00	Vinagres y vinos de cocinar
50	17	18	00	Salsas y condimentos y productos para untar
50	17	19	00	Salmuera y salsa y aceitunas
50	18	17	00	Suministros y mezclas para hornear
50	18	19	00	Pan y galletas y pastelitos dulces
50	18	20	00	Tartas y empanadas y pastas
50	19	15	00	Sopas y estofados
50	19	21	00	Pasabocas y snacks
50	19	23	00	Postres y decoraciones de postres
50	19	24	00	Mermeladas y gelatinas y pastas de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				untar de nuez y dulce y conservas de fruta
50	19	25	00	Sándwiches y panecillos con relleno
50	19	26	00	Acompañamientos preparados
50	19	27	00	Platos combinados empaquetados
50	19	28	00	Empanadas y quiches y pasteles
50	19	29	00	Pasta o tallarines natural
50	19	30	00	Bebidas y Comidas Infantiles
50	19	31	00	Materiales y mezclas instantáneas
50	19	32	00	Ensaladas preparadas
50	20	17	00	Café y té
50	20	22	00	Bebidas alcohólicas
50	20	23	00	Bebidas no alcohólicas
50	20	24	00	Jugos o concentrados de cítricos frescos
50	20	25	00	Jugos o concentrados de bayas frescas
50	20	26	00	Jugos o concentrados de especies con pepitas frescas
50	20	27	00	Jugos o concentrados de especies con una semilla grande frescas
50	20	28	00	Jugos o concentrados de especies tropicales frescas
50	20	30	00	Jugos o concentrados de melones frescos
50	21	15	00	Tabaco y substitutos
50	21	16	00	Productos, suministros y accesorios para tabaco
50	22	10	00	Legumbres
50	22	11	00	Cereales
50	22	12	00	Cereales procesados
50	22	13	00	Harina y productos de molinos
50	30	15	00	Manzanas
50	30	16	00	Albaricoques
50	30	17	00	Bananos
50	30	18	00	Barberries
50	30	19	00	Gayubas
50	30	20	00	Moras
50	30	21	00	Arándanos de mirto
50	30	22	00	Agrás
50	30	23	00	Fruta del pan
50	30	24	00	Chirimoyas
50	30	25	00	Cerezas
50	30	27	00	Arándanos
50	30	28	00	pasas de Corinto

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	30	29	00	Dátiles
50	30	30	00	Pitahayas
50	30	31	00	Brevas
50	30	32	00	Grosellas
50	30	33	00	Toronjas
50	30	34	00	Uvas de mesa
50	30	35	00	Uvas pasas
50	30	36	00	Uvas para vino
50	30	37	00	Guayabas
50	30	38	00	Arándanos Huckleberry
50	30	39	00	Kiwis
50	30	40	00	Naranjos Chinos (kumquats)
50	30	41	00	Limones
50	30	42	00	Limas
50	30	43	00	Nísperos
50	30	44	00	Mandarinas
50	30	45	00	Mangos
50	30	46	00	Melones
50	30	47	00	Mora mulberry
50	30	48	00	Mirtos
50	30	49	00	Nectarinas
50	30	50	00	Naranjas
50	30	51	00	Papayas
50	30	52	00	Maracuyás
50	30	53	00	Duraznos
50	30	54	00	Peras
50	30	55	00	Caquis
50	30	56	00	Piñas
50	30	57	00	Ciruelos Damascos
50	30	58	00	Ciruelas
50	30	59	00	Granadas
50	30	60	00	Pomelos
50	30	61	00	Membrillos
50	30	62	00	Frambuesas
50	30	63	00	Ruibarbos
50	30	64	00	Escaramujos
50	30	65	00	Sapotes
50	30	66	00	Bayas saskatoon
50	30	67	00	Fresas
50	30	68	00	Manzanas dulces
50	30	69	00	Tamarillos
50	30	70	00	Frutas Nominant
50	30	71	00	Aronias

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	30	72	00	Aceitunas
50	30	75	00	Subproductos de frutas frescas
50	32	15	00	Manzanas secas
50	32	35	00	Uvas pasas secas
50	32	45	00	Mangos secos
50	32	51	00	Papayas secas
50	32	60	00	Pomelos secos
50	36	31	00	Brevas en lata o en frasco
50	38	15	00	Purés de cítricos
50	38	16	00	Purés de bayas
50	38	17	00	Purés de frutas tropicales
50	38	18	00	Purés de melón
50	40	15	00	Alcachofas
50	40	16	00	Espárragos
50	40	17	00	Aguacates
50	40	18	00	Fríjoles
50	40	19	00	Remolachas
50	40	20	00	Brócolis
50	40	21	00	Repollitos de Bruselas
50	40	22	00	Cebollas de ensalada
50	40	23	00	Repollos
50	40	24	00	Cardos
50	40	25	00	Zanahorias
50	40	26	00	Coliflores
50	40	27	00	Apios
50	40	28	00	Acelgas
50	40	29	00	Achicorias
50	40	30	00	Repollos chinos
50	40	31	00	Cebollines
50	40	32	00	Maíces
50	40	33	00	Berros
50	40	34	00	Cocombros
50	40	35	00	Berenjenas
50	40	36	00	Endivias
50	40	37	00	Hinojos
50	40	38	00	Ajos
50	40	39	00	Calabazas
50	40	40	00	Guisantes
50	40	41	00	Hierbas
50	40	42	00	Coles
50	40	43	00	Colinabos
50	40	44	00	Puerros
50	40	45	00	Lentejas

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	40	46	00	Lechugas
50	40	47	00	Ñames
50	40	48	00	Hongos o champiñones
50	40	49	00	Mostazas
50	40	51	00	Solanáceas (nightshades)
50	40	52	00	Okras
50	40	53	00	Cebollas
50	40	54	00	Alverjas
50	40	55	00	Maníes
50	40	56	00	Pimientos
50	40	57	00	Papas
50	40	58	00	Nabos suecos
50	40	59	00	Vegetales marinos
50	40	60	00	Chalotes
50	40	61	00	Alazanes
50	40	62	00	Espinacas
50	40	63	00	Calabazas
50	40	64	00	Batatas
50	40	65	00	Tomates
50	40	66	00	Nabos
50	40	67	00	Auyamas
50	40	68	00	Ñames
50	40	70	00	Vegetales Nominant
50	40	71	00	Alverjas dulces
50	40	72	00	Tubérculos
50	42	48	00	Hongos o champiñones Secos
50	46	49	00	Mostazas en lata o en frasco
50	46	54	00	Alverjas en lata o en frasco
50	46	70	00	Kimchis dulces en lata o en frasco
52	15	15	00	Utensilios de cocina desechables domésticos
52	16	15	00	Equipos audiovisuales
52	16	16	00	Accesorios de equipo audiovisual
53	10	15	00	Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos
53	10	16	00	Faldas y blusas
53	10	17	00	Suéteres
53	10	18	00	Abrigos y chaquetas
53	10	19	00	Trajes
53	10	20	00	Vestidos, faldas, saris y kimonos
53	10	21	00	Batas y monos
53	10	22	00	Ropa folclórica
53	10	23	00	Ropa interior

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

53	10	24	00	Medias y calcetines
53	10	25	00	Accesorios de vestir
53	10	26	00	Ropa de dormir
53	10	27	00	Uniformes
53	10	28	00	Trajes de baño
53	10	29	00	Prendas de deporte
53	10	30	00	Camisetas
53	10	31	00	Chalecos
53	10	32	00	Ropas desechables
53	11	15	00	Botas
53	11	16	00	Zapatos
53	11	17	00	Zapatillas
53	11	18	00	Sandalias
53	11	19	00	Calzado deportivo
53	11	20	00	Accesorios para el calzado
53	11	21	00	Chanclos
53	12	15	00	Maletas
53	12	16	00	Monederos, bolsos de mano y bolsas
53	12	17	00	Carteras
53	12	18	00	Juegos y accesorios de viaje
53	13	15	00	Dentales
53	13	16	00	Baño y cuerpo
53	13	17	00	Equipo para masaje terapéutico
53	14	16	00	Suministros de costura variados
54	10	16	00	Bisutería
55	10	15	00	Publicaciones impresas
55	12	15	00	Rótulos
55	12	16	00	Etiquetas
55	12	17	00	Señalización
55	12	19	00	Señalizaciones
56	10	15	00	Muebles
56	11	21	00	Asientos
60	10	17	00	Materiales de recursos del profesor
60	10	36	00	Recursos y actividades multiculturales
60	10	56	00	Materiales educativos de preparación de alimentos, nutrición y educación sobre la salud
60	13	10	00	Instrumentos de teclado
60	13	11	00	Instrumentos de metal
60	13	12	00	Instrumentos de viento de madera
60	13	13	00	Instrumentos de cuerda
60	13	14	00	Instrumentos de percusión
60	13	15	00	Piezas y accesorios de instrumentos

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				musicales
60	13	16	00	Sets de instrumentos musicales
60	13	17	00	Instrumentos musicales de sonidos alternativos
60	13	18	00	Accesorios de música y danza
60	14	10	00	Juguetes
60	14	11	00	Juegos
60	14	12	00	Equipo de juegos activos y accesorios
60	14	13	00	Sistemas de construcción y bloques infantiles
60	14	14	00	Equipo de representación teatral y accesorios
70	12	15	00	Industria lechera
70	13	16	00	Preparación del terreno y del suelo
70	17	18	00	Servicios de drenaje
71	10	15	00	Prospección minera
71	10	16	00	Servicios mineros de perforación y voladura
71	10	17	00	Extracción
71	11	20	00	Servicios de registrar hoyo encerrado de pozos
71	11	21	00	Servicios de registrar pozo de perforación abierta
71	12	14	00	Servicios de broca de barrena del campo petrolífero
71	12	15	00	Servicios de medida de perforación
71	12	16	00	Servicios de perforación del pozo petrolero
71	12	25	00	Servicios de control de gas o agua
71	12	26	00	Servicios de terminación del pozo
71	12	27	00	Servicios de mantenimiento del pozo
71	15	14	00	Servicios de ingeniería del pozo
71	16	12	00	Gerencia de las operaciones de producción del campo petrolífero
71	16	13	00	Servicios de manejo de proyectos del campo
71	16	15	00	Servicios de operación del lugar de la perforación
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	21	00	Control de plagas
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	31	00	Instalación y reparación de servicios

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				de bandas transportadoras
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	11	10	00	Servicios de construcción de unidades unifamiliares
72	11	11	00	Servicios de construcción de unidades multifamiliares
72	12	10	00	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegas nuevas
72	12	11	00	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
72	12	12	00	Servicios de construcción de edificios agrícolas
72	12	13	00	Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio
72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72	12	15	00	Servicios de construcción de plantas industriales
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	12	00	Servicios de construcción marina
72	14	13	00	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72	14	14	00	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	14	16	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo
72	14	17	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
72	15	10	00	Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos
72	15	11	00	Servicios de construcción de plomería
72	15	12	00	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado
72	15	13	00	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
72	15	14	00	Servicios de construcción de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				recubrimientos de muros
72	15	15	00	Servicios de sistemas eléctricos
72	15	16	00	Servicios de sistemas especializados de comunicación
72	15	17	00	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial
72	15	18	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	20	00	Servicios de pañetado y drywall
72	15	21	00	Servicios acústicos y de aislamiento
72	15	22	00	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos
72	15	23	00	Servicios de carpintería
72	15	24	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
72	15	25	00	Servicios de instalación de pisos
72	15	26	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
72	15	27	00	Servicios de instalación y reparación de concreto
72	15	28	00	Servicios de perforación de pozos de agua
72	15	29	00	Servicios de montaje de acero estructural
72	15	30	00	Servicios de vidrios y ventanería
72	15	31	00	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72	15	32	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego
72	15	33	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio
72	15	34	00	Servicios de aparejamiento y andamiaje
72	15	35	00	Servicios de limpieza estructural externa
72	15	36	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72	15	37	00	Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos
72	15	39	00	Servicio de preparación de obras de

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdfyhbkklcBkvbbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				construcción
72	15	40	00	Servicios de edificios especializados y comercios
72	15	41	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento
72	15	42	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación
72	15	43	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica
72	15	44	00	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías
72	15	45	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado
73	13	15	00	Procesamiento de bebidas
73	13	16	00	Procesamiento de carnes y aves y peces y mariscos
73	13	17	00	Procesamiento de frutas y vegetales
73	13	18	00	Procesamiento de lácteos y huevos
73	15	15	00	Servicios de ensamble
73	15	16	00	Servicios de empaque
73	15	18	00	Servicios de conversión
73	18	10	00	Servicios de maquinado
73	18	11	00	Servicios de revestimiento
73	18	12	00	Servicios de formado
73	18	19	00	Servicios de soldadura
76	10	15	00	Desinfección
76	10	16	00	Descontaminación de materiales peligrosos
76	11	15	00	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
76	11	16	00	Servicios de limpieza de componentes de edificios
76	11	18	00	Limpieza de vehículos de transporte
76	12	15	00	Recolección y disposición de basuras
76	12	16	00	Disposición de desechos no peligrosos
76	12	17	00	Tratamiento de desechos líquidos
76	12	19	00	Disposición de desechos peligrosos
76	12	20	00	Servicios de basurero
76	12	23	00	Servicios de reciclables
76	12	24	00	Honorarios de disposición y tratamiento de basuras

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
77	10	16	00	Planeación ambiental
77	10	17	00	Servicios de asesoría ambiental
77	10	18	00	Auditoría ambiental
77	10	19	00	Servicios de investigación de contaminación
77	10	20	00	Servicios de reporte ambiental
77	11	15	00	Servicios de seguridad ambiental
77	11	16	00	Rehabilitación ambiental
77	12	15	00	Contaminación del aire
77	12	16	00	Contaminación del suelo
77	12	17	00	Contaminación del agua
78	10	18	00	Transporte de carga por carretera
78	11	18	00	Transporte de pasajeros por carretera
78	12	16	00	Servicios de manejo de materiales
78	13	16	00	Almacenamiento de bienes generales
78	13	18	00	Bodegaje y almacenamiento especializado
78	14	16	00	Inspección
78	18	15	00	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos
78	18	18	00	Servicios de mantenimiento y reparación de aeronaves
80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	10	17	00	Gerencia industrial
80	11	15	00	Desarrollo de recursos humanos
80	11	16	00	Servicios de personal temporal
80	11	17	00	Reclutamiento de personal
80	12	17	00	Servicios de responsabilidad civil
80	13	15	00	Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones
80	14	15	00	Investigación de mercados
80	14	16	00	Actividades de ventas y promoción de negocios
80	14	17	00	Distribución
80	14	19	00	Exhibiciones y ferias comerciales
80	16	15	00	Servicios de apoyo gerencial
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	16	00	Ingeniería mecánica
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	10	22	00	Ingeniería de transporte
81	10	25	00	Servicios de permisos

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	26	00	Servicios de muestreo
81	10	27	00	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
81	11	15	00	Ingeniería de software o hardware
81	12	15	00	Análisis económico
81	14	15	00	Control de calidad
81	14	16	00	Manejo de cadena de suministros
81	14	17	00	Planeación y control de producción
81	14	18	00	Administración de instalaciones
81	15	16	00	Cartografía
81	15	17	00	Geología
81	15	19	00	Geofísica
82	10	16	00	Publicidad difundida
82	12	15	00	Impresión
82	12	17	00	Fotocopiado
83	10	15	00	Servicios de acueducto y alcantarillado
83	10	16	00	Servicios de petróleo y gas
83	12	15	00	Bibliotecas
84	10	15	00	Asistencia de desarrollo
84	11	15	00	Servicios contables
85	10	16	00	Personas de soporte de prestación de servicios de salud
85	11	15	00	Prevención y control de enfermedades contagiosas
85	12	21	00	Servicios de rehabilitación
85	12	22	00	Servicios de evaluación y valoración de salud individual
85	15	15	00	Tecnología de alimentos
85	15	16	00	Asuntos nutricionales
85	15	17	00	Planeación y ayuda de política de alimentos
86	10	16	00	Servicios de capacitación vocacional científica
86	10	17	00	Servicios de capacitación vocacional no - científica
86	10	18	00	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
86	11	16	00	Educación de adultos
86	11	18	00	Intercambios estudiantiles
86	12	15	00	Escuelas elementales y secundarias
90	10	15	00	Establecimientos para comer y beber
90	10	16	00	Servicios de banquetes y catering
90	10	17	00	Servicios de cafetería

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	10	18	00	Servicios de comida para llevar y a domicilio
90	11	15	00	Hoteles y moteles y pensiones
90	11	16	00	Facilidades para encuentros
90	11	18	00	Cuartos de hotel
90	13	15	00	Actuaciones en vivo
90	14	15	00	Eventos profesionales deportivos
90	14	16	00	Promoción y patrocinio de eventos deportivos
90	14	17	00	Deportes aficionados y recreacionales
90	15	18	00	Carnavales y ferias
91	10	15	00	Facilidades de spa y ejercicios y rejuvenecimiento
92	12	16	00	Servicios de detectives
93	13	15	00	Programas de refugiados
93	13	16	00	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición
93	13	17	00	Programas de salud
93	13	18	00	Preparación y alivio de desastres
93	14	15	00	Desarrollo y servicios sociales
93	14	17	00	Cultura
93	14	20	00	Desarrollo urbano
94	10	17	00	Asociaciones de personal
94	12	15	00	Clubes deportivos
94	12	18	00	Clubes sociales
94	13	15	00	Organizaciones no gubernamentales
95	11	15	00	Vías de tráfico limitado
95	11	16	00	Vías de tráfico abierto
95	12	16	00	Edificios y estructuras de transporte
95	14	17	00	Edificios y estructuras prefabricados comerciales e industriales

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CONSORCIO PUENTE LA ESPERANZA/H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 267,49
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	15	00	20	11	16	00
20	11	17	00	20	12	10	00
20	12	11	00	20	12	13	00
20	12	14	00	20	12	15	00
20	12	16	00	20	12	19	00
20	12	20	00	20	12	21	00
20	12	22	00	20	12	23	00
20	12	25	00	20	12	26	00
20	12	27	00	20	12	28	00
20	12	29	00	20	12	30	00
20	12	31	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	13	00
72	12	15	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	13	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	73	15	18	00
73	18	11	00	73	18	12	00
73	18	19	00	76	11	15	00
76	11	18	00	76	12	15	00
76	12	16	00	76	12	17	00
76	12	19	00	76	12	24	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	16	00
77	12	16	00				

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 633,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	17	15	00
30	17	16	00	31	21	15	00
31	21	16	00	31	21	19	00
56	10	15	00	56	11	21	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	39	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	44	00	80	10	16	00
81	10	15	00	83	12	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 447,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
76	11	15	00	76	11	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONESY CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 428,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdfyhbkklcBkvbbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	76	11	15	00
76	11	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 85,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdfyhbkklcBkvbbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

76	11	15	00	76	11	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD SAS
Nombre del contratante: ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 10.337,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	20	00
30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	23	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	32	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	39	00
72	15	44	00	72	15	45	00
81	10	15	00	81	10	22	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: UNION TEMPORAL CONSTRUCCION NECOCLI 2017 - H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE NECOCLI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.604,59
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	72	10	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	23	00
72	15	29	00	72	15	35	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	39	00	72	15	45	00
92	12	16	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE LA APARTADA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 181,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
20	10	15	00	22	10	17	00
25	10	16	00	27	11	22	00
27	11	27	00	30	10	17	00
30	10	22	00	30	10	24	00
30	10	32	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	40	15	15	00
70	17	18	00	71	10	17	00
72	10	15	00	72	12	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdfyhbkklcBkvbbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	19	00
72	15	27	00	73	18	11	00
76	10	15	00	76	12	15	00
76	12	16	00	77	11	16	00
77	12	17	00	78	10	18	00
80	11	16	00	81	14	18	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE LA APARTADA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 298,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	17	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdfyhbkklcBkvbbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	39	00
72	15	42	00	72	15	44	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	25	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE EL BAGRE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 254,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	14	19	00	12	14	20	00
12	14	21	00	12	35	23	00
14	11	17	00	15	10	15	00
15	11	15	00	15	11	17	00
15	12	15	00	15	12	18	00
15	12	19	00	22	10	17	00
23	13	15	00	23	24	21	00
23	27	14	00	23	27	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

23	27	16	00	23	27	17	00
23	27	18	00	25	10	16	00
25	10	21	00	25	17	15	00
25	17	16	00	25	17	17	00
25	17	19	00	25	17	20	00
25	17	21	00	25	17	22	00
25	17	23	00	25	17	24	00
25	17	25	00	25	17	26	00
25	17	27	00	25	17	28	00
25	17	29	00	25	17	30	00
25	17	31	00	25	17	33	00
25	17	37	00	25	17	38	00
25	17	39	00	25	17	40	00
25	17	41	00	25	17	42	00
25	17	44	00	25	17	46	00
25	17	47	00	25	17	48	00
25	17	49	00	25	17	50	00
25	18	16	00	25	19	17	00
25	19	18	00	26	10	17	00
26	11	17	00	26	12	17	00
26	12	18	00	27	11	17	00
27	11	18	00	27	11	19	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

27	11	28	00	27	14	10	00
30	10	15	00	31	16	32	00
31	18	17	00	31	19	15	00
31	19	16	00	31	20	15	00
31	21	15	00	31	21	17	00
31	21	18	00	31	40	15	00
31	40	16	00	31	40	17	00
39	10	16	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	23	00
40	16	15	00	41	11	36	00
47	13	15	00	55	12	17	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	45	00
78	10	18	00	78	18	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CONSORCIO MANTENIENTO DEL BAGRE / H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE EL BAGRE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 197,60
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 75,00%

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdfyhbkklcBkvbbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	14	19	00	12	14	20	00
12	14	21	00	12	35	23	00
14	11	17	00	15	10	15	00
15	11	15	00	15	11	17	00
15	12	15	00	15	12	18	00
15	12	19	00	23	13	15	00
23	24	21	00	23	27	14	00
23	27	15	00	23	27	16	00
23	27	17	00	23	27	18	00
25	10	18	00	25	17	15	00
25	17	16	00	25	17	17	00
25	17	19	00	25	17	20	00
25	17	21	00	25	17	22	00
25	17	23	00	25	17	24	00
25	17	25	00	25	17	26	00
25	17	27	00	25	17	28	00
25	17	29	00	25	17	30	00
25	17	31	00	25	17	33	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

25	17	37	00	25	17	38	00
25	17	39	00	25	17	40	00
25	17	41	00	25	17	42	00
25	17	44	00	25	17	46	00
25	17	47	00	25	17	48	00
25	17	49	00	25	17	50	00
25	18	16	00	25	19	17	00
26	10	17	00	26	11	17	00
26	12	17	00	26	12	18	00
27	11	19	00	27	11	28	00
30	10	15	00	31	16	32	00
31	18	17	00	31	19	16	00
31	20	15	00	31	21	15	00
31	21	17	00	31	21	18	00
31	40	15	00	31	40	16	00
31	40	17	00	39	10	16	00
39	12	14	00	39	12	16	00
39	12	23	00	40	16	15	00
41	11	36	00	47	13	15	00
72	15	45	00	78	18	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdfyhbkklcBkvbbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: CONSORCIO MANTENIMIENTOS BAGRE - H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE EL BAGRE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 451,45
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	14	19	00	12	14	20	00
12	14	21	00	12	35	23	00
14	11	17	00	15	10	15	00
15	11	15	00	15	11	17	00
15	12	15	00	15	12	18	00
15	12	19	00	22	10	17	00
23	13	15	00	23	27	14	00
23	27	15	00	23	27	16	00
23	27	17	00	23	27	18	00
25	17	15	00	25	17	16	00
25	17	17	00	25	17	19	00
25	17	20	00	25	17	21	00
25	17	22	00	25	17	23	00
25	17	24	00	25	17	25	00
25	17	26	00	25	17	27	00
25	17	28	00	25	17	29	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

25	17	30	00	25	17	31	00
25	17	33	00	25	17	37	00
25	17	38	00	25	17	39	00
25	17	40	00	25	17	41	00
25	17	42	00	25	17	44	00
25	17	46	00	25	17	47	00
25	17	48	00	25	17	49	00
25	17	50	00	25	18	16	00
25	19	17	00	25	19	18	00
26	10	17	00	26	11	17	00
26	12	17	00	26	12	18	00
27	11	19	00	27	11	28	00
30	10	15	00	31	16	32	00
31	18	17	00	31	19	15	00
31	19	16	00	31	20	15	00
31	21	15	00	31	21	17	00
31	21	18	00	31	40	15	00
31	40	16	00	39	10	16	00
39	12	14	00	39	12	16	00
39	12	23	00	40	16	15	00
41	11	36	00	47	13	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	45	00	78	18	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CIVILARQUI SAS ZOMAC
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.645,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	17	00	30	10	36	00
30	12	17	00	46	16	15	00
55	12	17	00	55	12	19	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	19	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	39	00
72	15	44	00	76	12	15	00
76	12	17	00	77	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdfyhbkklcBkvbbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	15	16	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 170,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
76	11	15	00	76	11	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	10	26	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	27	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 15
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CONSORCIO OPTIMIZACION ALCANTARILLADO CÁCERES/CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD \\r
S.A.S.
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.395,90
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	11	11	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	19	00
72	15	23	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	39	00
72	15	44	00	76	12	15	00
81	10	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 16
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: UNION TEMPORAL VIAL EL TIGRE - CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 316,31
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	19	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 17
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CONSORCIO CONSULTORIA NECHI - H&V CONSTRUCCIONES Y CONMSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE NECHI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 263,98
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdfyhbkklcBkvbbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	14	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 18
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE NECHI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 141,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
22	10	15	00	22	10	17	00
25	10	16	00	27	11	22	00
27	11	27	00	30	10	17	00
30	10	22	00	30	10	24	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	10	32	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	40	15	15	00
70	17	18	00	71	10	17	00
72	10	15	00	72	12	15	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	19	00
72	15	27	00	73	18	11	00
76	10	15	00	76	12	15	00
76	12	16	00	77	11	16	00
77	12	17	00	78	10	18	00
80	11	16	00	81	14	18	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 19
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE NECHI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 275,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
20	10	18	00	22	10	15	00
22	10	16	00	22	10	17	00
25	10	16	00	27	11	22	00
27	11	27	00	30	10	17	00
30	10	22	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	19	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	13	15	00	30	13	16	00
40	17	15	00	46	16	15	00
55	12	17	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	23	00
72	15	29	00	72	15	35	00
72	15	37	00	72	15	39	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdfyhbkklcBkvbbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	44	00	72	15	45	00
78	10	18	00	80	11	16	00
81	10	22	00	81	15	17	00
83	10	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 20
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TARAZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 89,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	11	24	00	27	11	25	00
27	11	26	00	27	11	27	00
27	11	28	00	70	13	16	00
70	17	18	00	71	10	15	00
71	10	16	00	71	10	17	00
71	11	20	00	71	11	21	00
71	12	14	00	71	12	15	00
71	12	16	00	71	12	25	00
71	12	26	00	71	12	27	00
71	15	14	00	71	16	12	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdfyhbkklcBkvbbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

71	16	13	00	71	16	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	73	18	10	00
73	18	11	00	76	12	15	00
76	12	16	00	76	12	17	00
76	12	19	00	76	12	24	00
77	10	17	00	77	10	18	00
81	14	15	00	81	15	17	00
84	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 21
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H Y CONSTRUCCIONES Y\\r
CONSULTORIAS S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TARAZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 239,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	15	00	72	15	19	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	20	00	72	15	23	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	34	00	72	15	39	00
72	15	44	00	72	15	45	00
76	10	15	00	76	10	16	00
76	11	15	00	76	11	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	11	15	00	77	11	16	00
81	10	15	00	83	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 22
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD S.A.S
Nombre del contratante: ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5.003,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	18	00	20	10	18	00
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	25	10	16	00
27	11	22	00	27	11	27	00
30	10	17	00	30	10	22	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdfyhbkklcBkvbbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	13	15	00
30	13	16	00	40	17	15	00
46	16	15	00	55	12	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	23	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	35	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	44	00	72	15	45	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	15	17	00
83	10	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 23

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdfyhbkklcBkvbbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONTRUCCIONES & CONSULTORÍA S.A.S
Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE 'EDESO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.455,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	17	00
11	11	18	00	20	10	18	00
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	25	10	16	00
27	11	22	00	27	11	27	00
30	10	17	00	30	10	22	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	13	15	00
40	17	15	00	55	12	17	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	13	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	23	00
72	15	29	00	72	15	35	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	44	00	72	15	45	00
78	10	18	00	80	11	16	00
81	10	22	00	81	15	17	00
83	10	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 24
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS
Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MARINILLA ' SUMAR'
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 424,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	14	19	00	12	14	20	00
12	14	21	00	12	35	23	00
14	11	17	00	15	10	15	00
15	11	15	00	15	11	17	00
15	12	15	00	15	12	18	00
15	12	19	00	22	10	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

23	13	15	00	23	27	14	00
23	27	15	00	23	27	16	00
23	27	17	00	23	27	18	00
25	17	15	00	25	17	16	00
25	17	17	00	25	17	19	00
25	17	20	00	25	17	21	00
25	17	22	00	25	17	23	00
25	17	24	00	25	17	25	00
25	17	26	00	25	17	27	00
25	17	28	00	25	17	29	00
25	17	30	00	25	17	31	00
25	17	33	00	25	17	37	00
25	17	38	00	25	17	39	00
25	17	40	00	25	17	41	00
25	17	42	00	25	17	44	00
25	17	46	00	25	17	47	00
25	17	48	00	25	17	49	00
25	17	50	00	25	18	16	00
25	19	17	00	25	19	18	00
26	10	17	00	26	11	17	00
26	12	17	00	26	12	18	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

27	11	19	00	27	11	28	00
30	10	15	00	31	16	32	00
31	18	17	00	31	19	15	00
31	19	16	00	31	20	15	00
31	21	15	00	31	21	17	00
31	21	18	00	31	40	15	00
31	40	16	00	39	10	16	00
39	12	14	00	39	12	16	00
39	12	23	00	40	16	15	00
41	11	36	00	47	13	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	15	45	00	78	18	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 25
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: H&V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MARINILLA ' SUMAR'
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 159,75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
20	10	18	00	22	10	15	00
22	10	16	00	22	10	17	00
25	10	16	00	27	11	22	00
27	11	27	00	30	10	17	00
30	10	22	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	19	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	13	15	00	30	13	16	00
40	17	15	00	46	16	15	00
55	12	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdfyhbkklcBkvbbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	13	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	23	00
72	15	29	00	72	15	35	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	44	00	72	15	45	00
78	10	18	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	17	00	83	10	15	00
93	14	20	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 26
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y LA \\r
CULTURA EN COLOMBIA/COFOMENTAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 164,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	17	00	39	11	16	00
42	15	16	00	42	15	19	00
47	13	15	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdfyhbkklcBkvbbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

53	13	15	00	53	13	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 27
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y\\r
LA CULTURA EN COLOMBIA/COFOMENTAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 88,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
45	11	17	00	45	11	18	00
60	10	36	00	78	11	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	13	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	13	15	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	15	18	00
93	14	15	00	93	14	17	00
94	12	15	00	94	12	18	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 28
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE , EL ARTE Y LA CULTURA EN COLOMBIA-COFOMENTAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 98,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	16	15	00
11	16	16	00	11	16	17	00
11	16	18	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
23	12	15	00	23	12	16	00
23	14	16	00	23	14	17	00
49	22	15	00	53	10	16	00
53	10	17	00	53	10	18	00
53	10	19	00	53	10	20	00
53	10	21	00	53	10	22	00
53	10	25	00	53	10	26	00
53	10	27	00	53	10	28	00
53	10	29	00	53	10	30	00
53	10	31	00	53	14	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 29

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdfyhbkklcBkvbbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y LA\\r
CULTURA EN COLOMBIA/COFOMENTAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 332,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	15	17	00	11	16	15	00
11	16	16	00	11	16	17	00
11	16	18	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
13	11	13	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	14	16	00
23	14	17	00	42	25	15	00
42	25	16	00	42	25	17	00
42	25	18	00	48	12	12	00
49	10	16	00	49	10	17	00
49	12	15	00	49	12	16	00
49	13	15	00	49	13	16	00
49	14	15	00	49	14	16	00
49	16	15	00	49	16	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

49	16	17	00	49	17	15	00
49	17	16	00	49	18	15	00
49	18	16	00	49	20	15	00
49	20	16	00	49	21	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	49	24	16	00
49	24	17	00	49	24	18	00
53	10	15	00	53	10	16	00
53	10	17	00	53	10	18	00
53	10	19	00	53	10	21	00
53	10	22	00	53	10	24	00
53	10	25	00	53	10	26	00
53	10	27	00	53	10	28	00
53	10	29	00	53	10	30	00
53	10	31	00	53	10	32	00
53	11	15	00	53	11	17	00
53	11	18	00	53	11	19	00
53	11	20	00	53	11	21	00
53	12	15	00	53	12	16	00
53	12	17	00	53	12	18	00
53	13	17	00	53	14	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdfyhbkklcBkvbbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

55	10	15	00	56	10	15	00
60	10	17	00	60	10	56	00
60	14	10	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
60	14	14	00	73	18	10	00
78	10	18	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	14	17	00
81	14	16	00	85	12	21	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	14	17	00	91	10	15	00
94	10	17	00	94	12	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 30
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y \\r
LA CULTURA EN COLOMBIA/COFOMENTAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 165,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
45	11	17	00	45	11	18	00
60	10	36	00	78	11	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	11	16	00	80	13	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	14	16	00	90	15	18	00
93	14	15	00	93	14	17	00
94	12	15	00	94	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 31
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y LA CULTURA EN COLOMBIA-COFOMENTAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 127,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	17	00	39	11	16	00
42	15	16	00	42	15	19	00
47	13	15	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
53	13	15	00	53	13	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 32

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdfyhbkklcBkvbbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y LA CULTURA EN COLOMBIA-COFOMENTAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 107,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	15	17	00	11	16	15	00
11	16	16	00	11	16	17	00
11	16	21	00	11	16	22	00
11	16	23	00	23	12	15	00
23	12	16	00	23	14	16	00
23	14	17	00	42	25	15	00
42	25	16	00	42	25	17	00
42	25	18	00	48	12	12	00
49	10	16	00	49	10	17	00
49	12	15	00	49	12	16	00
49	13	15	00	49	14	16	00
49	16	15	00	49	16	16	00
49	16	17	00	49	17	15	00
49	17	16	00	49	18	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

49	18	16	00	49	20	15	00
49	20	16	00	49	21	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	49	24	16	00
49	24	17	00	49	24	18	00
53	10	15	00	53	10	16	00
53	10	17	00	53	10	18	00
53	10	19	00	53	10	20	00
53	10	21	00	53	10	22	00
53	10	23	00	53	10	24	00
53	10	25	00	53	10	26	00
53	10	27	00	53	10	28	00
53	10	29	00	53	10	30	00
53	10	31	00	53	10	32	00
53	11	15	00	53	11	16	00
53	11	17	00	53	11	18	00
53	11	19	00	53	11	20	00
53	11	21	00	53	12	15	00
53	12	16	00	53	12	17	00
53	12	18	00	53	13	17	00
53	14	16	00	55	10	15	00
56	10	15	00	60	10	17	00

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdfyhbkklcBkvbbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	56	00	60	14	10	00
60	14	11	00	60	14	12	00
60	14	13	00	60	14	14	00
73	18	10	00	78	10	18	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	14	17	00	81	14	16	00
85	12	21	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	14	17	00
91	10	15	00	94	10	17	00
94	12	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 33
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y\\r
LA CULTURA EN COLOMBIA/COFOMENTAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 71,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
45	11	15	00	45	11	16	00
45	11	17	00	45	11	18	00
52	16	15	00	52	16	16	00
53	10	15	00	53	10	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

53	10	19	00	53	10	20	00
53	10	22	00	53	10	25	00
54	10	16	00	56	10	15	00
56	11	21	00	60	13	10	00
60	13	11	00	60	13	12	00
60	13	13	00	60	13	14	00
60	13	15	00	60	13	16	00
60	13	17	00	60	13	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 34
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y \\r
LA CULTURA EN COLOMBIA/COFOMENTAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 71,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00
11	15	17	00	11	16	15	00
11	16	16	00	11	16	17	00
11	16	18	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
13	11	13	00	23	12	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

23	12	16	00	23	14	16	00
23	14	17	00	42	25	15	00
42	25	16	00	42	25	18	00
48	12	12	00	49	10	16	00
49	10	17	00	49	12	15	00
49	12	16	00	49	13	15	00
49	13	16	00	49	14	15	00
49	14	16	00	49	16	15	00
49	16	16	00	49	16	17	00
49	17	15	00	49	17	16	00
49	18	15	00	49	18	16	00
49	20	16	00	49	21	18	00
49	22	15	00	49	24	15	00
49	24	17	00	53	10	15	00
53	10	16	00	53	10	17	00
53	10	18	00	53	10	19	00
53	10	20	00	53	10	22	00
53	10	23	00	53	10	24	00
53	10	25	00	53	10	26	00
53	10	27	00	53	10	28	00
53	10	29	00	53	10	30	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdfyhbkklcBkvbbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

53	10	31	00	53	10	32	00
53	11	17	00	53	11	19	00
53	11	20	00	53	11	21	00
53	12	15	00	53	12	16	00
53	12	17	00	53	12	18	00
53	13	17	00	53	14	16	00
55	10	15	00	56	10	15	00
60	14	10	00	60	14	13	00
60	14	14	00	73	18	10	00
80	11	16	00	80	14	17	00
81	14	16	00	85	12	21	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	14	17	00	91	10	15	00
94	10	17	00	94	12	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 35
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y LA CULTURA EN COLOMBIA-COFOMENTAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 344,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
45	11	17	00	45	11	18	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	36	00	78	11	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	13	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	13	15	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	15	18	00
93	14	15	00	94	12	15	00
94	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 36
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CONSORCIO SOLUCIONES INTEGRALES / CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y LA CULTURA EN COLOMBIA COFOMENTAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 907,08
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	15	15	00	11	15	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdfyhbkklcBkvbbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

11	15	17	00	11	16	15	00
11	16	16	00	11	16	17	00
11	16	18	00	11	16	21	00
11	16	22	00	11	16	23	00
13	11	13	00	14	11	17	00
23	12	15	00	23	12	16	00
23	14	16	00	23	14	17	00
39	11	16	00	42	15	16	00
42	15	19	00	42	25	15	00
42	25	16	00	42	25	17	00
42	25	18	00	45	11	17	00
45	11	18	00	47	13	15	00
47	13	17	00	47	13	18	00
47	13	21	00	48	12	12	00
49	10	16	00	49	10	17	00
49	12	15	00	49	12	16	00
49	13	15	00	49	13	16	00
49	14	15	00	49	14	16	00
49	16	15	00	49	16	16	00
49	16	17	00	49	17	15	00
49	17	16	00	49	18	15	00
49	18	16	00	49	20	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

49	20	16	00	49	21	17	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	49	24	16	00
49	24	17	00	49	24	18	00
53	10	15	00	53	10	16	00
53	10	17	00	53	10	18	00
53	10	19	00	53	10	20	00
53	10	21	00	53	10	22	00
53	10	24	00	53	10	25	00
53	10	26	00	53	10	27	00
53	10	28	00	53	10	29	00
53	10	30	00	53	10	31	00
53	10	32	00	53	11	15	00
53	11	17	00	53	11	18	00
53	11	19	00	53	11	20	00
53	11	21	00	53	12	15	00
53	12	16	00	53	12	17	00
53	12	18	00	53	13	15	00
53	13	16	00	53	13	17	00
53	14	16	00	55	10	15	00
56	10	15	00	60	10	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdfyhbkklcBkvbbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	36	00	60	10	56	00
60	14	10	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
60	14	14	00	73	18	10	00
78	10	18	00	78	11	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	13	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	81	14	16	00
85	12	21	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	13	15	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	14	17	00
90	15	18	00	91	10	15	00
93	14	15	00	93	14	17	00
94	10	17	00	94	12	15	00
94	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 37
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PLACA HUELLA / CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BUENAVISTA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 166,09
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 95,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	27	00	72	15	39	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	12	17	00	81	10	15	00
83	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 38
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: UNION TEMPORAL INTER HYMPLACA HUELLACO/NSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BUENAVISTA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 102,24
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 95,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	27	00	72	15	39	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	12	17	00	81	10	15	00
83	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 39
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VAMA SOLUCIONES S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE NECHI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 222,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
20	10	18	00	22	10	16	00
22	10	17	00	25	10	16	00
27	11	22	00	30	10	17	00
30	10	22	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	19	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	13	15	00	30	13	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

40	17	15	00	46	16	15	00
55	12	17	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	23	00	72	15	29	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	44	00	72	15	45	00
78	10	18	00	80	11	16	00
81	10	22	00	81	15	17	00
83	10	15	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 40
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VAMA SOLUCIONES S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 17,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
45	11	17	00	45	11	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdfyhbkklcBkvbbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	36	00	78	11	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	13	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	13	15	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	15	18	00
93	14	15	00	93	14	17	00
94	12	15	00	94	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 41
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VAMA SOLUCIONES S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 10,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	12	13	00	41	11	37	00
43	19	15	00	43	19	16	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	20	00	43	20	21	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	18	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	31	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	16	00	43	23	21	00
43	23	23	00	43	23	25	00
43	23	27	00	43	23	29	00
43	23	32	00	43	23	35	00
43	23	37	00	44	10	16	00
44	10	18	00	44	10	28	00
44	10	31	00	45	11	16	00
45	12	15	00	45	12	17	00
46	15	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 42
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VAMA SOLUCIONES S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 27,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdfyhbkklcBkvbbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
45	11	17	00	45	11	18	00
60	10	36	00	78	11	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	13	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	13	15	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	15	18	00
93	14	15	00	93	14	17	00
94	12	15	00	94	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 43
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO CACERES 2023/VAMA SOLUCIONES SAS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 371,69
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

45	11	17	00	45	11	18	00
60	10	36	00	78	11	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	13	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	13	15	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	15	18	00
93	14	15	00	93	14	17	00
94	12	15	00	94	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 44
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VAMA SOLUCIONES S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 38,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
50	10	17	00	50	11	15	00
50	11	20	00	50	12	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	12	16	00	50	12	17	00
50	12	18	00	50	12	19	00
50	13	16	00	50	13	17	00
50	13	18	00	50	15	15	00
50	15	16	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	17	15	00
50	17	17	00	50	17	18	00
50	18	17	00	50	18	20	00
50	19	15	00	50	19	21	00
50	19	23	00	50	19	24	00
50	19	25	00	50	19	26	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	29	00	50	19	30	00
50	19	31	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	22	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	50	20	28	00
50	20	30	00	50	21	15	00
50	21	16	00	50	22	10	00
50	22	11	00	50	22	12	00
50	22	13	00	50	30	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	30	16	00	50	30	17	00
50	30	18	00	50	30	19	00
50	30	20	00	50	30	21	00
50	30	22	00	50	30	23	00
50	30	24	00	50	30	25	00
50	30	27	00	50	30	28	00
50	30	29	00	50	30	30	00
50	30	31	00	50	30	32	00
50	30	33	00	50	30	34	00
50	30	35	00	50	30	36	00
50	30	37	00	50	30	38	00
50	30	39	00	50	30	40	00
50	30	41	00	50	30	42	00
50	30	43	00	50	30	44	00
50	30	45	00	50	30	46	00
50	30	47	00	50	30	48	00
50	30	49	00	50	30	50	00
50	30	51	00	50	30	52	00
50	30	53	00	50	30	54	00
50	30	55	00	50	30	56	00
50	30	57	00	50	30	58	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	30	59	00	50	30	60	00
50	30	61	00	50	30	62	00
50	30	63	00	50	30	64	00
50	30	65	00	50	30	66	00
50	30	67	00	50	30	68	00
50	30	69	00	50	30	70	00
50	30	71	00	50	30	72	00
50	30	75	00	50	36	31	00
50	38	15	00	50	38	16	00
50	38	17	00	50	38	18	00
50	40	15	00	50	40	16	00
50	40	17	00	50	40	18	00
50	40	19	00	50	40	20	00
50	40	21	00	50	40	22	00
50	40	23	00	50	40	24	00
50	40	25	00	50	40	26	00
50	40	27	00	50	40	28	00
50	40	29	00	50	40	30	00
50	40	31	00	50	40	32	00
50	40	33	00	50	40	34	00
50	40	35	00	50	40	36	00
50	40	37	00	50	40	38	00

50	40	39	00	50	40	40	00
50	40	41	00	50	40	42	00
50	40	43	00	50	40	44	00
50	40	45	00	50	40	46	00
50	40	47	00	50	40	48	00
50	40	49	00	50	40	51	00
50	40	52	00	50	40	54	00
50	40	55	00	50	40	56	00
50	40	57	00	50	40	58	00
50	40	59	00	50	40	60	00
50	40	61	00	50	40	62	00
50	40	63	00	50	40	64	00
50	40	65	00	50	40	66	00
50	40	67	00	50	40	68	00
50	40	70	00	50	40	71	00
50	40	72	00	50	46	49	00
50	46	54	00	50	46	70	00
53	13	16	00	78	18	18	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	14	17	00	85	15	15	00
85	15	16	00	85	15	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	18	00	93	13	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 45
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VAMA SOLUCIONES S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 27,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
45	11	17	00	45	11	18	00
60	10	36	00	78	11	18	00
80	10	15	00	80	13	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	19	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	13	15	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	15	18	00
93	14	15	00	93	14	17	00
94	12	15	00	94	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 46
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VAMA SOLUCIONES S.A.S



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdfyhbkklcBkvbbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 137,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	76	11	15	00
76	11	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	25	00
81	10	26	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 47
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VAMA SOLUCIONES S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 26,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	19	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	35	00	72	15	39	00
76	10	15	00	76	11	15	00
76	12	15	00	76	12	16	00
76	12	20	00	76	12	23	00
76	12	24	00	77	11	16	00
77	12	16	00	81	10	15	00
81	10	25	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 48
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VAMA SOLUCIONES S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 26,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	76	11	15	00
76	11	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	25	00
81	10	26	00				

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdfyhbkklcBkvbbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 49
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VAMA SOLUCIONES S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE EL BAGRE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 24,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	14	19	00	12	14	20	00
12	14	21	00	12	35	23	00
14	11	17	00	15	10	15	00
15	11	15	00	15	11	17	00
15	12	15	00	15	12	18	00
15	12	19	00	22	10	17	00
23	13	15	00	23	27	14	00
23	27	15	00	23	27	16	00
23	27	17	00	23	27	18	00
25	17	15	00	25	17	16	00
25	17	17	00	25	17	19	00
25	17	20	00	25	17	21	00
25	17	22	00	25	17	23	00
25	17	24	00	25	17	25	00
25	17	26	00	25	17	27	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

25	17	28	00	25	17	29	00
25	17	30	00	25	17	31	00
25	17	33	00	25	17	37	00
25	17	38	00	25	17	39	00
25	17	40	00	25	17	41	00
25	17	42	00	25	17	44	00
25	17	46	00	25	17	47	00
25	17	48	00	25	17	49	00
25	17	50	00	25	18	16	00
25	19	17	00	25	19	18	00
26	10	17	00	26	11	17	00
26	12	17	00	26	12	18	00
27	11	19	00	27	11	28	00
30	10	15	00	31	16	32	00
31	18	17	00	31	19	15	00
31	19	16	00	31	20	15	00
31	21	15	00	31	21	17	00
31	21	18	00	31	40	15	00
31	40	16	00	31	40	17	00
39	10	16	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	23	00
40	16	15	00	41	11	36	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

47	13	15	00	78	18	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 50
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACION NIÑOS A ESTUDIAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 602,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	12	15	00	24	10	20	00
24	11	15	00	24	11	18	00
24	11	20	00	24	11	21	00
24	11	22	00	24	11	27	00
24	11	29	00	24	12	15	00
24	13	15	00	25	10	16	00
47	13	15	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	19	00
48	10	20	00	48	10	21	00
50	10	17	00	50	11	15	00
50	11	20	00	50	12	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	13	16	00	50	13	17	00
50	13	18	00	50	15	15	00
50	15	16	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	17	15	00
50	17	17	00	50	17	18	00
50	17	19	00	50	18	17	00
50	18	19	00	50	18	20	00
50	19	15	00	50	19	21	00
50	19	24	00	50	19	25	00
50	19	26	00	50	19	27	00
50	19	28	00	50	19	29	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	50	20	28	00
50	22	10	00	50	22	11	00
50	22	13	00	50	30	15	00
50	30	17	00	50	30	20	00
50	30	27	00	50	30	30	00
50	30	31	00	50	30	33	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	30	34	00	50	30	39	00
50	30	41	00	50	30	44	00
50	30	45	00	50	30	46	00
50	30	50	00	50	30	51	00
50	30	52	00	50	30	54	00
50	30	56	00	50	30	59	00
50	30	60	00	50	30	65	00
50	30	67	00	50	30	75	00
50	32	15	00	50	32	35	00
50	32	45	00	50	32	51	00
50	32	60	00	50	40	15	00
50	40	16	00	50	40	18	00
50	40	19	00	50	40	21	00
50	40	22	00	50	40	23	00
50	40	25	00	50	40	26	00
50	40	27	00	50	40	28	00
50	40	31	00	50	40	32	00
50	40	35	00	50	40	38	00
50	40	40	00	50	40	41	00
50	40	45	00	50	40	46	00
50	40	48	00	50	40	53	00
50	40	54	00	50	40	55	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	40	56	00	50	40	57	00
50	40	62	00	50	40	63	00
50	40	64	00	50	40	65	00
50	40	67	00	50	40	68	00
50	40	70	00	50	40	72	00
50	42	48	00	52	15	15	00
53	10	27	00	55	12	15	00
55	12	16	00	55	12	17	00
70	12	15	00	73	13	15	00
73	13	16	00	73	13	17	00
73	13	18	00	73	15	15	00
73	15	16	00	76	10	15	00
76	12	23	00	78	10	18	00
78	12	16	00	78	13	16	00
78	13	18	00	78	14	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	17	00
80	16	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	82	10	16	00
82	12	15	00	82	12	17	00
83	10	16	00	84	11	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

85	10	16	00	85	11	15	00
85	12	21	00	85	12	22	00
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	16	00	86	11	18	00
86	12	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	11	16	00	93	13	15	00
93	13	17	00	93	13	18	00
93	14	15	00	94	13	15	00
95	14	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 51
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CORPORACION NIÑOS A ESTUDIAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CACERES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.516,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	12	15	00	24	10	20	00
24	11	15	00	24	11	18	00
24	11	20	00	24	11	21	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

24	11	22	00	24	11	27	00
24	11	29	00	24	12	15	00
24	13	15	00	25	10	16	00
47	13	15	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	21	00
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	19	00
48	10	20	00	48	10	21	00
50	10	17	00	50	11	15	00
50	11	20	00	50	12	15	00
50	13	16	00	50	13	17	00
50	13	18	00	50	15	15	00
50	15	16	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	17	15	00
50	17	17	00	50	17	18	00
50	17	19	00	50	18	17	00
50	18	19	00	50	18	20	00
50	19	15	00	50	19	21	00
50	19	24	00	50	19	25	00
50	19	26	00	50	19	27	00
50	19	28	00	50	19	29	00
50	19	30	00	50	19	31	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	50	20	28	00
50	22	10	00	50	22	11	00
50	22	13	00	50	30	15	00
50	30	17	00	50	30	20	00
50	30	27	00	50	30	30	00
50	30	31	00	50	30	33	00
50	30	34	00	50	30	39	00
50	30	41	00	50	30	44	00
50	30	45	00	50	30	46	00
50	30	50	00	50	30	51	00
50	30	52	00	50	30	54	00
50	30	56	00	50	30	59	00
50	30	60	00	50	30	65	00
50	30	67	00	50	30	75	00
50	32	15	00	50	32	35	00
50	32	45	00	50	32	51	00
50	32	60	00	50	40	15	00
50	40	16	00	50	40	18	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	40	19	00	50	40	21	00
50	40	22	00	50	40	23	00
50	40	25	00	50	40	26	00
50	40	27	00	50	40	28	00
50	40	31	00	50	40	32	00
50	40	35	00	50	40	38	00
50	40	40	00	50	40	41	00
50	40	45	00	50	40	46	00
50	40	48	00	50	40	53	00
50	40	54	00	50	40	55	00
50	40	56	00	50	40	57	00
50	40	62	00	50	40	63	00
50	40	64	00	50	40	65	00
50	40	67	00	50	40	68	00
50	40	70	00	50	40	72	00
50	42	48	00	52	15	15	00
53	10	27	00	55	12	15	00
55	12	16	00	55	12	17	00
70	12	15	00	73	13	15	00
73	13	16	00	73	13	17	00
73	13	18	00	73	15	15	00
73	15	16	00	76	10	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

76	12	23	00	78	10	18	00
78	12	16	00	78	13	16	00
78	13	18	00	78	14	16	00
80	10	17	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	17	00
80	16	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	82	10	16	00
82	12	15	00	82	12	17	00
83	10	16	00	84	11	15	00
85	10	16	00	85	11	15	00
85	12	21	00	85	12	22	00
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	16	00	86	11	18	00
86	12	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	11	16	00	93	13	15	00
93	13	17	00	93	13	18	00
93	14	15	00	94	13	15	00
95	14	17	00				

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdfyhbkklcBkvbbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 53
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VAMA SOLUCIONES S.A.S
Nombre del contratante: EMPRESA AUTONOMA DEL MUNICIPIO DE GUATAPE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 58,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	27	00	72	15	39	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	12	17	00	81	10	15	00
83	10	15	00				

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdfyhbkklcBkvbbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que el día 04 de Julio de 2023 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 3896 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 04 de Julio de 2023.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
RENOVACIÓN

Que el día 22 de Abril de 2024 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 2669 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 22 de Abril de 2024.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece acontinuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 23/06/2024 - 9:55:27 AM
Recibo No.: 0026753235 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdfyhbkklcBkvbbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	**VAMA SOLUCIONES S.A.S**	
Capacidad organizacional	$	836.994.715
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	27.347.806
Cálculo	$	1.479.242.681
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**1.479.242.681**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	427.874.925
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**213.937.462**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	**SI CUMPLE**

Carolina Martínez

R. LEGAL VAMA SOLUCIONES S.A.S

Lina Bernal

CONTADORA VAMA SOLUCIONES.

K- RESIDUAL 2023 - 5B

Contratos relacionados con la actividad de la co n strucción - s egmento 72 Clasificador UNSPSC	Objeto.	Participación del proponente en el contratista plural	SMLV	Valor total de los contratos en ejecución (valor d el contrato ponderado por la participación)
1	CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL CAÑO EL SILENCION EN LA CARRERA 1C BARRIO LA ESPERANZA, MUNICIPIO DE CAUCASIA	50%	$ 1.300.000	$ 104.489.317
2	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, PARA EL ACCESO, LA PRACTICA, DISFRUTE DEL DEPORTE Y LA RECREACCION, CABECERA MUNICIPAL - BARRIO EL PALMAR CARRERA 20 CALLE 36, DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA	100%	$ 1.300.000	$ 436.725.822
3	REMODELACION Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA PARA UN CENTRO DIA, ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD, EN LA TRANSVERSAL 14 DEL BARRIO EL BOSQUE ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA	100%	$ 1.300.000	$ 370.465.652
4	RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DIVINO NIÑO - SEDE CARACOLI Y SEDE SAN JOSE, AFECTADOS POR EL VENDAVAL PRESENTADO EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA.	100%	$ 1.300.000	$ 428.642.964
5	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO PARA LA ATENCION DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA.	100%	$ 1.300.000	$ 99.033.368
6	SUMINISTRO DE KITS DE ASEO PERSONAL PARA LOS ADULTOS MAYORES INSCRITOS EN EL PROGRAMA ADULTO MAYOR Y ANCIANO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA	100%	$ 1.300.000	$ 136.420.000
7	PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA CONMEMORACION DE LA TERCERA EDAD EN EL MUNICIPIO DE CACERES, POR MEDIO DE UN REINADO EN LOS CORREGIMIENTOS GUARUMO, PIAMONTE, JARDIN, MANIZALES, PUERTO BELGICA, SAN PABLO Y LA CABECERA MUNICIPAL, CON EL OBJETIVO DE INTEGRAR Y MEJORAR LAS RELACIONES INTERPERSONALES ENTRE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CACERES ANTIOQUIA VIGENCIA 2021	100%	$ 1.300.000	$ 80.000.000
8	SUMINISTRO DE CAMIBUSOS PARA LOS ADULTOS MAYORES INSCRITOS EN EL PROGRAMA ADULTO MAYOR Y ANCIANO DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA	100%	$ 1.300.000	$ 81.600.000
9	DOTACION DE UNIFORMES, CAMISETAS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS DESTINADOS AL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA	100%	$ 1.300.000	$ 259.375.000

10	EXCAVACIONES, DEMOLICION, TRANSPORTE Y RETIRADA DE MATERIAL SOBRANTE, CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE BOXCOULVERT, CUNETAS, BORDILLOS, AMPLIACION Y REPOTENCIACION DE PUENTES, NIVELACION, TRANSPORTE Y COLOCACION DE SUB BASE, BASE GRANULAR PARA INSTALACION DE CARPETA ASFALTICA, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS CIVILES.	100%	$ 1.300.000	$ 8.560.736.000
11	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA CHANGAS SANTA ROSA DE LOS PALMARES, MELLO VILLAVICENCIO DEL MUNICIPIO DE NECOCLI-DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	70%	$ 1.300.000	$ 2.816.062.575
12	CONTRATACION DE OBRAS DE MITIGACION POR EMERGENCIA A TRAVEZ DE LIMPIEZA Y CANALIZACIÓN DEL CAÑO SAN MATEO, ZONA URBANA EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA	100%	$ 1.300.000	$ 150.000.000
13	COSNTRUCCION DE SALA DE ESPARCIMIENTO EN EL CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA	100%	$ 1.300.000	$ 219.937.469
14	ARRIENDO DE MAQUINARIA, MANTENIMIENTO PARA BRINDAR APOYO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EL BAGRE - PUERTO CLAVER Y LA VEREDA MATRACAZO - LA CORONA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	100%	$ 1.300.000	$ 210.608.150
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO CON PROVICION DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR Y ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE- ANTIOQUIA	75%	$ 1.300.000	$ 179.525.778
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR Y ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA.	50%	$ 1.300.000	$ 523.683.751
17	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TODO COSTO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS ADSCRITOS AL BATALLÓN ESPECIAL, ENERGÉTICO Y VIAL N°5 QUE PRESTA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL BAGRE – ANTIOQUIA."	100%	$ 1.300.000	$ 28.380.000
18	CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO EN LOS BARRIOS 5 DE JULIO, EL PARAISO Y LA MAGDALENA Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL CORREGIMIENTO DE JARDIN EN EL MUNICIPIO DE CACERES, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	100%	$ 1.300.000	$ 1.645.580.150

19	ADECUACION Y MEJORAMIENTO A LOS RESTAURANTES ESCOLARES, ESCUELA BUENOS AIRES, COLEGIO RUMALDO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CACERES ANTIOQUIA.	30%	$ 1.300.000	$ 170.000.000
20	OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CACERES ANTIOQUIA	30%	$ 1.300.000	$ 1.395.904.468
21	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL A LA VEREDA EL TIGRE EN EL MUNICIPIO DE CACERES ANTIOQUIA	100%	$ 1.300.000	$ 287.378.168
22	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO,ASI COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA GARANTIZAR LA CELEBRACION DE LOS EVENTOS CULTURALES DE LAS NOVEDADES NAVIDEÑAS, AL IGUAL QUE LOS EVENTOS DE INTEGRACION DE FIN DE AÑO DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CACERES ANTIOQUIA.	100%	$ 1.300.000	$ 111.860.000
23	SUMINISTRO DE KIT DE ASEO LIMPIEZA CUIDADO DE HIGIENE PERSONAL Y DE BIOSEGURIDAD, CON DESTINO A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CACERES, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	100%	$ 1.300.000	$ 94.482.494
24	FORTALECER LOS PROCESOS DE DEPORTE NORMATIVO EN LA POBLACION INFANTIL Y JUVENIL DEL MUNICIPIO DE CACERES CONSISTE EN SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CACERES-DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	100%	$ 1.300.000	$ 94.482.494
25	COMPRA DE DOTACION DE VESTUARIO E INSTRUMENTOS MUSICALES COMO DOTACION DE LA CASA DE LA CULTURA EN SUS DIFERENTES PROCESOS CULTURALES	100%	$ 1.300.000	$ 64.584.710
26	FORTALECER LOS PROCESOS DE DEPORTE FORMATIVO EN LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL DEL MUNICIPIO DE CACERES CONSITENTE EN SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS EN CUMPLIMIENTO A LOS RECURSOS DE LA LEY DEL CIGARRILLO	100%	$ 1.300.000	$ 64.584.710
27	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS DEL MUNICIPIO DE CÁCERES, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. ASÍ MISMO, PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL Y SUMINISTRO A TODO COSTO DE UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO DE TORNEOS Y EVENTOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE CÁCERES - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	100%	$ 1.300.000	$ 344.091.856

28	GARANTIZAR EL SUMINISTRO A TODO COSTO DE UNIFORMES DEPORTIVOS, KITS DE HIGIENE Y ASEO PERSONAL, PAQUETES ALIMENTICIOS, ASI COMO LA LOGISTICA NECESARIA Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES A LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO CÁCERES - ANTIOQUIA	80%	$ 1.300.000	$ 1.052.222.751
29	PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGISTICA PARA REALIZAR SOCIALIZACIÓN PARA EL TRAMITE DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS ACUEDUCTOS DE LA VEREDA EL TIGRE Y NICARAGUA CON RECURSOS DEL PDA	100%	$ 1.300.000	$ 20.000.000
30	DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CÁCERES, CONVENIO DEL PROYECTO PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE DE LAS PERSONAS MAYORES DE LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA	100%	$ 1.300.000	$ 275.995.506
31	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICA INTEGRAL PARA LA CONMEMORACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL 20 DE JULIO Y DÍA DEL CACEREÑO EN EL MUNICIPIO DE CACERES, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	100%	$ 1.300.000	$ 12.180.924
32	PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGISTICA NECESARIA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES A LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO CÁCERES - ANTIOQUIA.	90%	$ 1.300.000	$ 431.167.124
33	SUMINISTRO DE ELEMENTOS ALIMENTARIOS (KITS ALIMENTICIOS) PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CÁCERES, CONVENIO DEL PROYECTO PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE DE LAS PERSONAS MAYORES DE LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA	100%	$ 1.300.000	$ 44.999.122
34	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACION EN HONOR AL SANTO PATRON SAN ROQUE EN EL CORREGIMIENTO DE GUARUMO DEL MUNICIPIO DE CACERES, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	100%	$ 1.300.000	$ 1.322.799.652
35	ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CACERES ANTIOQUIA".	100%	$ 1.300.000	$ 32.397.000
36	ROCERÍA, REMOCIÓN DE DERRUMBES Y LIMPIEZA DE CUNETAS EN LA VÍA DE ACCESO A LA CABECERA MUNICIPAL DE CÁCERES- ANTIOQUIA	100%	$ 1.300.000	$ 31.000.000
37	MEJORAMIENTO A LAS INSTALACIONES DE LA MORGUE DEL MUNICIPIO DE CACERES ANTIOQUIA	95%	$ 1.300.000	$ 31.000.000

38	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR –PAE-, A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE CÁCERES	95%	$ 1.300.000	$ 529.129.783
39	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR –PAE-, A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE CÁCERES	100%	$ 1.300.000	$ 1.377.332.649
40	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS Y CONCRETO RIGIDO, EN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE NECHI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	99%	$ 1.300.000	$ 239.840.777
41	PRESTAR LOS SERVICIOS DE RECUPERACION, LIMPIEZA, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE HUMEDALES, CAUCES, ESPEJOS DE AGUA Y CIENAGAS DEL MUNICIPIO DE NECHI.	100%	$ 1.300.000	$ 128.845.584
42	MEJORAMIENTO DE LOS TRAMOS CRITICOS Y CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE DE LA VIA CARGUEROS - CACERI, EN EL CORREGIMIENTO DE LOS CARGUEROS DEL MUNICIPIO DE NECHI, ANTIOQUIA.	100%	$ 1.300.000	$ 275.995.506
43	MANTENIMIENTO DE LAS VIAS MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE CALZADA EN LOS TRAMOS PUERTO LIBANO-CORRALES, CORRALES-QUEBRADA CIENAGA, CORRALES-CEDRO SAN PEDRO, CEDRO SAN PEDRO-SAN PEDRO ARRIBA, SAN PEDRO ARRIBA-MEDIOS, CEDRO-SAN PEDRO ALTO, MORROPUTO EN EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NECHÍ ANTIOQUIA"	90%	$ 1.300.000	$ 257.942.821
44	REPARACIÓN DE CUBIERTAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EL GUÁIMARO DEL CORREGIMIENTO EL GUÁIMARO Y MONTENEGRO DEL CORREGIMIENTO DE BARRO BLANCO	100%	$ 1.300.000	$ 78.895.673
45	CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE TRAMOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS CORREGIMIENTOS EL GUÁIMARO, LA CAUCANA Y ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA	100%	$ 1.300.000	$ 198.241.253
46	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE TARAZA - ANTIOQUIA	100%	$ 1.300.000	$ 5.003.131.183
47	REHABILITACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA DEL CARMEN DE VIBORAL QUE CONECTAN CON EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.	100%	$ 1.300.000	$ 1.322.799.652
48	REMODELACION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA, ANTIOQUIA.	100%	$ 1.300.000	$ 424.589.780
49	MANO DE OBRA PARA LA PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	100%	$ 1.300.000	$ 159.750.000

50	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO DE NUEVA ESTACION DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	95%	$ 1.300.000	$ 145.798.800
51	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA QUE CONDUCE A LOS CORREGIMIENTOS DE BELEN Y TIERRA SANTA DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	95%	$ 1.300.000	$ 89.754.000
		Total		**$ 32.444.444.436**

Carolina Martinez

CAROLINA MARTINEZ ROJAS
R.Legal VAMA SOLUCIONES S.A.S

Lina Berrocal

LINA MARCELA BERROCAL LOPEZ
T.P 306548-T
CC: 1.067.286.712

FORMATO 5C

CONTRATOS EN EJECUCION

N° de Orden.	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO N°	OBJETO DEL CONTRATO (Terminado,suspendido o en ejecucion)	FORMA DE EJECUCION (Se debera estipular el % de participacion)	INICIACION (d/m/a)	PLAZO (MESES)	TERMINACION (D/M/A)	FECHA DE SUSPENSIÓN.	TIEMPO PENDIENTE O RESTANTE POR EJECUTAR A PARTIR DE LA FECHA DE CIERRE (DIAS)	VALOR DEL CONTRATO EN EJECUCION
1	EMPRESA AUTONOMA DE GUATAPE "EAG"	CD-102-2023	REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CIBIERTA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NANCY ROCIO DE BUENOS AIRES PALIZADA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA	100%	25/01/2024	3	25/04/2024	23/04/2024	1	755.495
2	MUNICIPIO DE CAUCASIA	SA-MC-004-2024	ADECUACIÓN DE CUBIERTA EN AULA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO CONCEJO MUNICIPAL DE CAUCASIA – ANTIOQUIA.	100%	20/06/2024	1	20/07/2024		16	$ 28.365.131,20

Carolina Martinez

CAROLINA MARTINEZ ROJAS
R.LEGAL VAMA SOLUCIONES S.A.S

Lina Berrocal

LINA MARCELA BERROCAL LOPEZ
T.P 306548-T
CC: 1.067.286.712

FORMATO 5A

Nombre del socio y/o profes ional de la arquitectura, ingeniería o geología	Profesión	N° de matrícula profesional	Número y año del Contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del contrato
ANA MARCELA MALLUK COMBAT	INGENIERA CIVIL	22202199992COR	2024	INDEFINIDO

Carolina Martinez

CAROLINA MARTINEZ ROJAS
R.Legal VAMA SOLUCIONES S.A.S

Lina Berrocal

LINA MARCELA BERROCAL LOPEZ
T.P 306548-T
CC: 1.067.286.712

FORMATO 5E

DATOS GENERALES DEL PROPONENTE	
Mejores Ingresos Operacionales últimos 5 años (literal A numeral 3.10.2), esta información deberá estar debidamente auditado y aprobado por el contador público o revisor fiscal según corresponda y suscrito por el representante legal	$ 836.994.715,00
Valor total (en pesos colombianos), de los contratos en la Actividad de construcción segmento 72 "Servicios de edificación construcción de Instalaciones y Mantenimiento"	$ 32.444.444.436,07
Liquidez año 2023	10.49
Número de socios y profesionales de la Arquitectura, ingeniería y geología.	1

Carolina Martínez

CAROLINA MARTINEZ ROJAS
R. LEGAL VAMA SOLUCIONES S.A.S

Lina Berrocal

LINA MARELA BERROCAL LOPEZ
Contador

VAMA SOLUCIONES SAS
NIT. 901722305-8
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En Pesos Colombianos)
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023

Cortes a:	**31/12/2023**
Saldos iniciales del patrimonio a:	31/12/2021
Cuentas	
PATRIMONIO	
Capital Social	0
Utilidad del ejercicio	0
Utilidades acumuladas	0
TOTAL PATRIMONIO (saldo inicial)	0

Movimientos débitos del periodo	31/12/2022
Cuentas	
PATRIMONIO	
Capital Social	$ -
Utilidad del ejercicio	$ -
Utilidades acumuladas	$ -
TOTAL PATRIMONIO (Movimientos débitos)	$ -

Movimientos créditos del periodo	31/12/2023
Cuentas	
PATRIMONIO	
Capital Social	$ 200.000.000
Utilidad del ejercicio	$ 42.810.179
Utilidades acumuladas	$ -
TOTAL PATRIMONIO (Saldo Inicial)	$ 242.810.179

PATRIMONIO	
Capital Social	$ 200.000.000
Utilidad del ejercicio	$ 42.810.179
Utilidades acumuladas	$ -
TOTAL PATRIMONIO (Saldo Final)	$ 242.810.179

Carolina Martinez Rojas
Representante Legal
CC. 1007259712

Lina Marcela Berrocal Lopez
Contador Publico
TP. 306548-T

VAMA SOLUCIONES SAS
NIT. 901722305-8-9
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
(En Pesos Colombianos)
al 31 de diciembre de 2023

	Nota		2.023
Ingresos de actividades ordinarias		$	558.424.955
Ingresos a través de consorcios		$	365.234.703
(-) Devoluciones, Descuentos y rebajas		$	86.714.943
Total Ingresos Ordinarios	7	$	**836.944.715**
Costos de ventas	11	$	385.351.969
Utilidad Bruta en Ventas		$	451.592.746
(+) Otros ingresos	12	$	221.921
(-) Gastos de administracion	8	$	377.381.621
(-) Otros gastos			-
Utilidada Operacional			**74.433.046**
(+) Ingresos financieros			-
(-) Gastos de Intereses	9	$	102.900
(-) Gastos Bancarios		$	8.571.232
Excedentes del ejercicio antes de impuestos		$	**65.861.814**
(+/-) Impuesto de renta	10	$	23.051.635
Resultado del ejercicio		$	**42.810.179**

Véanse las notas que acompañan los estados financieros

Carolina Martinez Rojas
Representante Legal
CC. 1007259712

Lina Marcela Berrocal Lopez
Contador Publico
TP. 306548-T

VAMA SOLUCIONES SAS
NIT. 901470368-9
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(En Pesos Colombianos)
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023

Periodos terminados a:	31/12/2023
VARIACION UTILIDAD NETA DEL PERIODO	**42.810.179**
Más partidas que no afectan el flujo de efectivo	
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	42.810.179
AUMENTO EN DEUDORES-CORTO PLAZO	- 73.557.964
AUMENTO EN CLIENTES	-
AUMENTO EN DEUDORES- A LAGO PLAZO	
AUMENTO DE INVENTARIO	-
DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR	-
AUMENTO ACREEDORES COMERCIALES	-
AUMENTO EN RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	7.075.800
DISMINUCION DE ACREEDORES COMERCIALES A LARGO PLAZO	7.781.500
AUMENTO EN IMPUESTOS POR PAGAR	4.530.000
DISMINUCION EN PARA OBLIGACIONES LABORALES	26.742.704
AUMENTO DE OTROS PASIVO	273.000.000
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**245.572.040**
ACTIVIDADES DE INVERSION	
AUMENTO EN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	- 78.000.000
AUMENTO DE INVENTARIO	- 38.186.236
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	-
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
MOVIMIENTOS DEL GRUPO 21 Y GRUPOS DEL PATRIMONIO	
AUMENTO UTILIDAD DEL EJERCICIO	42.810.179
DISMINUCION DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	-
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL	200.000.000
AUMENTO DE RESERVAS LEGALES	-
VARIACION CONVERSION NIIF	-
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	**242.810.179**
VARIACION DEL EFECTIVO	**372.195.983**

Carolina Martínez

Carolina Martinez Rojas
Representante Legal
CC. 1007259712

Lina Berrocal

Lina Marcela Berrocal Lopez
Contador Publico
TP. 306548-T

VAMA SOLUCIONES SAS
NIT. 901722305-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(En Pesos Colombianos)
Al 31 de diciembre de 2023

	Nota		Al 31 de diciembre de 2023
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	$	372.195.983
Inversiones			-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4	$	73.557.964
Inventarios	13	$	38.186.236
Total Activos Corrientes		$	**483.940.183**
Activos No Corrientes			
Propiedades, Planta y Equipo	14	$	78.000.000
Inversiones no corrientes			-
Anticipos y Avances			-
Total Activos No Corrientes		$	**78.000.000**
Total Activos		$	**561.940.183**
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Obligaciones financieras			-
Cuentas por pagar			-
Retenciones y aportes de nomina		$	7.075.800
Acreedores varios		$	7.781.500
Impuestos por pagar		$	4.530.000
Obligaciones laborales		$	26.742.704
Anticipos			
Total Pasivos Corrientes		$	**46.130.004**
Pasivos No Corrientes			
Obligaciones financieras			-
Cuentas por pagar			
Obligaciones laborales			
Otros pasivos		$	273.000.000
Total Pasivos No Corrientes		$	**273.000.000**
Total Pasivos	5	$	**319.130.004**
PATRIMONIO			
Capital Social		$	200.000.000
Excedentes del ejercicio		$	42.810.179
Excedentes acumulados			-
Total Patrimonio	6	$	**242.810.179**
Total Pasivos y Patrimonio		$	**561.940.183**

Véanse las notas que acompañan los estados financieros

Carolina Martinez Rojas
Representante Legal
CC. 1007259712

Lina Marcela Berrocal Lopez
Contador Publico
TP. 306548-T

VAMA SOLUCIONES SAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de 2023

1. Entidad Reportante

VAMA SOLUCIONES SAS, Nit 901722305 - 8 es una entidad privada con ánimo de lucro, inscrita en la cámara de comercio de Medellín para Antioquia, con matricula 21-759200-12 del 09 de junio de 2023". Ubicada en el municipio de Caucasia en la Urbanización Cañafistula casa 19.

VAMA SOLUCIONES SAS, tiene la calidad de contribuyente de impuestos nacionales, así como de impuestos de industria y comercio, en relación con las actividades de su objeto social, aclarando que la destinación de algunos bienes que produzcan renta para sufragar expensas comunes, La entidad tiene la calidad de agentes de retención a título de renta, obligada a practicarla y consignar retenciones en la fuente.

De acuerdo con el cronograma establecido en el Decreto 2706 de 2012 y posterior modificado según Decreto 3019 de 2013, teniendo en cuenta que VAMA SOLUCIONES SAS, cumple los requisitos para pertenecer al grupo 03 y con el fin de atender el proceso de aplicación del nuevo marco técnico normativo establecido para tales entidades, se presentaron las notas que formaron parte integral de la preparación del Estado de situación financiera.

a) Objeto:

La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades dentro y fuera del país: - Construcción de Obras Civiles, elaboración de Avalúos, diseños arquitectónicos, Construcción, administración fabricación y prestación de servicios relacionados con cualquier tipo de edificios, casas, carreteras, puentes, pavimentos, campos deportivos, cerramientos en malla, montajes eléctricos. - Instalación de sistemas de Iluminación. - Contratación de suministro, incluyendo la representación de firmas nacionales o extranjeras para la compra-venta de productos

y servicios. - Alquiler de maquinaria pesada, liviana, equipos de construcción e ingeniería civil. También podrá importar y comprar todas las materias primas, insumos y equipos necesarios para la ejecución de las actividades antes mencionadas. Su representación dentro y fuera del país, el ejercicio de la agenda comercial del país y fuera de él, en relación con esos mismos bienes, La representación de servicios dentro del objeto social anteriormente expresado. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá celebrar el contrato mutuo en toda su forma; adquirir, gravar y limitar el derecho de dominio de bienes muebles e inmuebles adecuados para la realización de su actividad principal, darlos o tomarlos en arrendamiento, usufructo o a otro título no traslaticio de dominio, enajenar activos fijos cuando por razones de necesidad u obsolescencia, seguridad o economía fuere necesario disponer de ellos, ingresar como socia o accionista de otras compañías dentro de los mismos ramos y hacer aportes a aquellas o estas en dinero, en bienes o en servicios, a sorberlas o ser absorbidas o fusionarse con ellas y en general celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos directamente relacionados con el objeto social que se deja expresado, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad desarrollad por la sociedad. - La Compañía podrá también en cumplimiento de su objeto participar en licitaciones estatales y privadas en lo referente a Construcciones de ingeniería civil, avalúos y transporte de materiales, Insumos y maquinarias necesarias para el desarrollo del mismo. - Actividades de Arquitectura e Ingeniería; Ensayos y Análisis Técnicos, Actividades conexas con la consultoría técnica. - El comercio al por mayor y al por menor de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y maquinaria pesada - Servicio de mantenimientos y reparaciones de maquinaria pesada y vehículos automotores. - Servicios de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional e internacional. - Capacitación, consultoría e implementación de sistemas de gestión medio ambiental, seguridad y salud en el trabajo, calidad y responsabilidad social. fiscalización, evaluación y supervisión ambiental, fiscalización en hidrocarburos, fiscalización de gas natural, fiscalización de electricidad, fiscalización de minas y de seguridad y salud en el trabajo.-gestión y manejo integral de residuos sólidos y líquidos industriales y municipales.-prestación de servicio de recolección y transporte de residuos sólidos municipales y no municipales peligrosos y no peligrosos de origen industrial, de establecimiento de atención de salud, de origen agropecuario, de instalaciones especiales, de origen de la construcción. Entre otros…

b) Aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2023 seran aprobados el 01 de febrero de 2024.

2. Bases de preparación de los estados financieros

2.1 Normas Contables Profesionales Aplicadas

VAMA SOLUCIONES SAS prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera para Microempresas aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario DUR 2420 de 2015 (Anexo 3) y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Norma de Información Financiera (NIF para Microempresas Grupo 03).

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico y valor razonable.

Los presentes estados financieros se presentan en la moneda legal, Entidad tiene como moneda de presentación el peso colombiano, así mismo, todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 000), salvo cuando se indique lo contrario.

2.2 Resumen de las Políticas Contables Significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por VAMA SOLUCIONES SAS en la preparación de los presentes estados financieros separados.

2.2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo está representado por el dinero en efectivo mantenido en caja, cuentas bancarias de ahorro o corrientes disponibles a la vista para hacer efectivas las transacciones

de ingresos y egresos a que haya lugar. Su mantenimiento en efectivo representa el mismo valor de mercado o valor razonable que debe ser expresado en los estados financieros, por lo tanto, representan la fuente de origen de todas las transacciones a valor razonable

VAMA SOLUIONES SAS Constituirá una cuenta de ahorros, fiducia o título valor a favor de esta y los recursos incorporados en ella no podrán ser utilizados sin autorización previa del máximo órgano de La entidad consistente en la Asamblea General de socios.

Estos recursos deberán estar a disposición inmediata para ser utilizados cuando sean debidamente autorizados.

El efectivo y equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago.

Fondo de Imprevistos

La Entidad deberá constituir, sostener e incrementar el fondo de imprevistos. El registro y control del fondo esta contemplado en el artículo 35 de la Ley 675 de 2001, está orientado a cubrir erogaciones para la existencia, conservación y seguridad de los bienes comunes, no previstas en el presupuesto u orientados por la Asamblea General.

2.2.2 Inversiones

Las inversiones son instrumentos financieros en los que VAMA SOLUCIONES SAS tiene control sobre sus beneficios, con el fin de obtener ingresos financieros. Generalmente corresponden a instrumentos de deuda o patrimonio emitidos por terceros.

Las inversiones se medirán al costo histórico.

El valor histórico de las inversiones, el cual incluye los costos originados en su adquisición, debe medirse al final del período.

La Entidad debe efectuar la causación de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses, de acuerdo con la tasa pactada en el instrumento, causada de manera lineal durante el tiempo en que se mantenga la inversión.

2.2.3 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas directamente por VAMA SOLUCIONES SAS.

Las cuentas por cobrar se medirán al costo histórico.

Las cuentas por cobrar se registran por el valor expresado en la factura o documento de cobro equivalente.

Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya las respectivas cuentas por cobrar.

La Entidad debe efectuar la causación de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses

2.2.4 Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, con propósitos administrativos o con fines de valorización, y se esperan usar durante más de un periodo contable.

Las propiedades, planta y equipo deben ser valorados a su costo.

El costo de los terrenos, instalaciones o equipos comprende su precio de adquisición, incluidos los derechos de importación y los impuestos indirectos no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible al acondicionamiento del activo para el uso previsto. Al determinar el precio de adquisición se deberán deducir los descuentos y rebajas comerciales.

La Entidad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

El monto depreciable de las propiedades, planta y equipo debe reconocerse como gasto a lo largo de su vida útil, entendiéndose por ésta, el periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para el uso de la microempresa, o el número de unidades de producción esperadas del activo por VAMA SOLUCIONES SAS.

La Entidad aplicará la depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en las condiciones necesarias para operar en la forma que lo ha previsto la microempresa. La depreciación de un activo termina cuando se elimina (o se da de baja) de los estados financieros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Una microempresa distribuirá el valor depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El método más simple es la depreciación lineal, lo que no quiere decir que no se puedan utilizar otros métodos de reconocido valor técnico.

Las siguientes son las vidas útiles establecidas por La Entidad para depreciar sus activos:

Activo	Método Depreciación	Años Vida Útil
Maquinaria y Equipo	Línea Recta	10 - 15 años
Equipo de Oficina	Línea Recta	10 - 15 años
	Línea Recta	5 - 8 años

Activo	Método Depreciación	Años Vida Útil
Equipo de Computacion y Comunicación.		

2.2.5 Deterioro

Al final de cada periodo sobre el que se informa, VAMA SOLUCIONES SAS evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro o de recuperación del valor de los activos, de que trata esta norma. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, La entidad reconocerá inmediatamente en cuentas de resultado una pérdida por deterioro del valor.

VAMA SOLUCIONES SAS medirá la pérdida por deterioro del valor de la siguiente forma: la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del valor (que podría ser cero) que ésta recibiría por el activo si se llegara a vender o realizar en la fecha sobre la que se informa.

2.2.6 Obligaciones Financieras y Cuentas por Pagar

Un pasivo financiero (cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar y préstamos por pagar), es una obligación contractual de VAMA SOLUCIONES SAS, para entregar dinero u otros activos financieros a terceros (otra entidad o persona natural).

Tanto las obligaciones financieras como las cuentas por pagar se medirán a su costo histórico. VAMA SOLUCIONES SAS deben efectuar la causación de los intereses en forma periódica, registrándolos en el estado de resultados y afectando las correspondientes cuentas del estado de situación financiera.

Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de obligaciones financieras y cuentas por pagar:

a) Cuando haya sido pagada o cancelada en su totalidad, o bien haya expirado.
b) Cuando se realice una permuta entre un prestamista y un prestatario.

c) Cuando se condone la obligación o cuenta por pagar; o

d) Cuando se realice su castigo

2.2.7 Obligaciones Laborales

VAMA SOLUCIONES SAS reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como un gasto, a menos que otro capítulo de esta Norma requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como en la construcción de propiedades, planta y equipo.

VAMA SOLUCIONES SAS, reconoce las obligaciones a corto plazo a los empleados que comprenden partidas tales salarios, aportes a la seguridad social y prestaciones sociales básicas (primas, vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías).

Puesto que los beneficios por terminación del periodo de empleo en VAMA SOLUCIONES SAS no proporcionan beneficios económicos futuros, VAMA SOLUCIONES SAS los reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata. No se reconocerán provisiones para despido sin justa causa, a menos que se trate de acuerdos de terminación aprobados legalmente con anterioridad e informados a los afectados.

2.2.8 Ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se registran por el sistema de causación y su realización no implica necesariamente flujos de efectivo, sino el reconocimiento por la generación de derechos dados, la probabilidad de obtener derechos, beneficios económicos futuros y la generación de obligaciones como resultado de un evento realizado.

3. Efectivo y equivalentes al efectivo

Comprenden las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta VAMA SOLUCIONES SAS, el manejo de los recursos se realiza a través de consignaciones y retiros. La composición del efectivo y efectivo equivalente es la siguiente:

Concepto		2023
Efectivo y equivalente al efectivo	$	372,195,983
Total	**$**	**372,195,983**

4. Cuentas por cobrar

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de "VAMA SOLUCIONES SAS". Este rubro se encuentra conformado de la siguiente manera:

Concepto		2023
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		73,557,964
Total	**$**	**73,557,964**

5. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar por rubro:

Concepto	2023
Retenciones y aportes de nomina	7,075,800
Acreedores varios	7,781,500
Impuestos por pagar	4,530,000

Obligaciones laborales		26,742,704
Otros pasivos		273,000,000
Total	**$**	**319,130,004**

6. Patrimonio

El valor que representa el Patrimonio de VAMA SOLUCIONES SAS para el desarrollo de su propósito social, está dado por el aporte social y los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2023, los excedentes durante el ejercicio ascendieron a $ 42,810,179

Concepto		2023
Capital Social		200,000,000
Excedentes del ejercicio		42,810,179
Total	**$**	**242,810,179**

7. Ingresos operacionales

En este rubro se registran los valores recibidos y/o causados por VAMA SOLUCIONES SAS como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento a lo autorizado por la Asamblea General. Los ingresos recibidos durante el año 2023 corresponden a actividades de suministro de materiales e insumos para eventos, actividades de construcción:

Concepto		2023
Ingresos de actividades ordinarias	$	836,944,715
Total	**$**	**836,944,715**

8. Gastos de administración

Los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2023 Se clasifican bajo el grupo de gastos operacionales de administración, por conceptos tales como honorarios, impuestos, arrendamientos y alquileres, contribuciones y afiliaciones, seguros, servicios y provisiones.:

Concepto		2023
Gastos de administracion	$	377,381,621
Total	**$**	**377,381,621**

9. Costos financieros

Los gastos financieros estan conformados por:

Concepto		2023
Gastos bancarios	$	8,571,232
Gastos de Intereses	$	102,900
Total	**$**	**8,674,132**

10. Impuesto a las ganancias

El impuesto sobre las ganancias está conformado por:

Concepto		2023
Provisión impuesta de renta		23,051,635
Total	**$**	**23,051,635**

11. Costo de ventas y de prestación de servicios

Comprende el monto asignado por el ente económico a los artículos y productos vendidos y a los servicios prestados durante el ejercicio contable.

Concepto		2023
Costos de ventas		385,351,969
Total	**$**	**385,351,969**

12. Ingresos Financieros

Registra el valor de los ingresos obtenidos por el ente económico por concepto de rendimientos de capital a través de actividades diferentes a las de su objeto social principal.

Concepto		2023
Otros ingresos		221,921
Total	**$**	**221,921**

13. Inventarios

Registra el valor de los bienes adquiridos para la venta por el ente económico que no sufren ningún proceso de transformación o adición y se encuentran disponibles para su enajenación.

Concepto		2023
Inventarios		38,186,236
Total	**$**	**38,186,236**

14. Propiedades, Planta y Equipo

Comprende el conjunto de las cuentas que registran los bienes de cualquier naturaleza que posea el ente económico, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios o que se poseen por el apoyo que prestan en la producción de bienes y servicios, por definición no destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil exceda de un año

Concepto		2023
Propiedades, Planta y Equipo		78,000,000
Total	**$**	**78,000,000**

Carolina Martínez

Carolina Martinez Rojas
Representante Legal
CC. 1007259712

Lina Marcela Berrocal Lopez
Contador Publico
TP. 306548-T

Certificación de Estados Financieros

CAUCASIA, ANTIOQUIA 02/04/2024

Nosotros **CAROLINA MARTINEZ ROJAS** como representante legal y **LINA MARCELA BERROCAL LOPEZ** en calidad de Contador Público de **VAMA SOLUCIONES SAS**

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera a **31 de diciembre de 2023**, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a **31 de diciembre de 2023**, además:

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.

Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en **Caucasia** a los **02** días del mes de **abril** de 2024

Cordialmente,

Carolina Martinez

CAROLINA MARTINEZ ROJAS
Representante Legal

Lina Berrocal

LINA MARCELA BERROCAL LOPEZ
Contador General
Tarjeta Profesional No.306548-T

Nota: En este documento no se habla de los derechos de autor, ni de pagos parafiscales ya que estas obligaciones se validan en el informe de gestión y/o en el dictamen del revisor fiscal, si lo hubiere.

DICTAMEN DEL CONTADOR EXTERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE VAMA SOLUCIONES SAS

CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NIT: 901722305-1

He examinado el balance general de **VAMA SOLUCIONES SAS,** con corte al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las respectivas notas a los estados financieros, por los años que terminaron en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la sociedad. Por lo tanto, una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión libre y espontáneamente sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué los exámenes de acuerdo con procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas y las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas, requieren que planifique y ejecute una adecuada revisión para verificar satisfactoriamente la fidedignidad de los estados financieros.

Mi labor como Contador externo comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan la veracidad, los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la empresa, así como la evaluación de los estados financieros en conjunto. Considero que las conclusiones de las pruebas que realicé proporcionan una base razonable para fundamentar el dictamen que expreso más adelante.

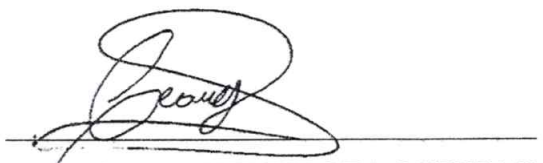
En mi concepto, la contabilidad se lleva de acuerdo con las normas legales y la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de socios y de la junta directiva.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan fidedignamente la situación financiera de **VAMA**

SOLUCIONES SAS, al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas para Colombia, establecidas en el decreto 2649 de 1993, además de estándares internacionales de información financiera .

En cumplimiento de lo exigido por el artículo 11 del decreto reglamentario 1406 de 1999, hago constar que esta Empresa efectuó en forma correcta y oportuna sus aportes al sistema de seguridad social, durante el año 2023.

Dictamen suscrito el 20 de marzo de 2024.



GEORGINA HINESTROZA QUINTANA
C.C.: 1038112391
CONTADOR PÚBLICO EXTERNO
TP. 247594-T



FECHA DE NACIMIENTO 11-NOV-1990

PUEBLO NUEVO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

11-DIC-2008 PUEBLO NUEVO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1303100 00162681 F 1067286712 20090714 0013397281A 1 28081531

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.067.286.712
BERROCAL LOPEZ

APELLIDOS

LINA MARCELA

NOMBRES



Lina Berrocal.

FIRMA



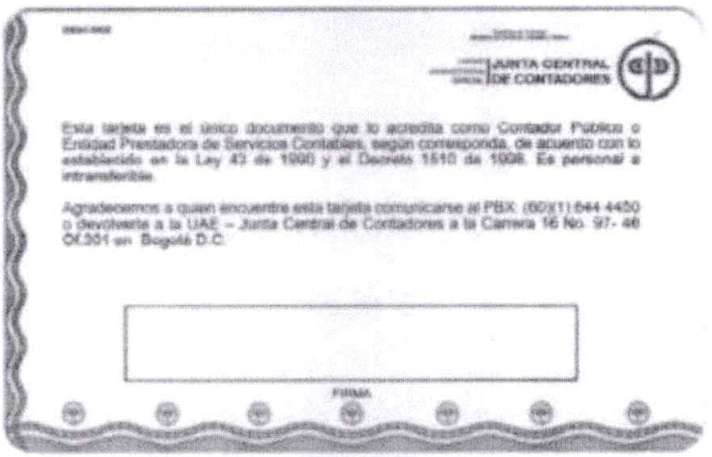
JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

306548-T

LINA MARCELA
BERROCAL LOPEZ
C.C. 1067286712
RES. INSCRIPCION 60 DEL 07/03/2023
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

355577 355964



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.501 en Bogotá D.C.

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.038.112.391
HINESTROZA QUINTANA

APELLIDOS
GEORGINA

NOMBRES
GEORGINA. H.Q.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAR-1989
CAUCASIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

19-DIC-2008 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0108800-00157713-F-1038112391-20090528 0011856305A 1 29385630



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

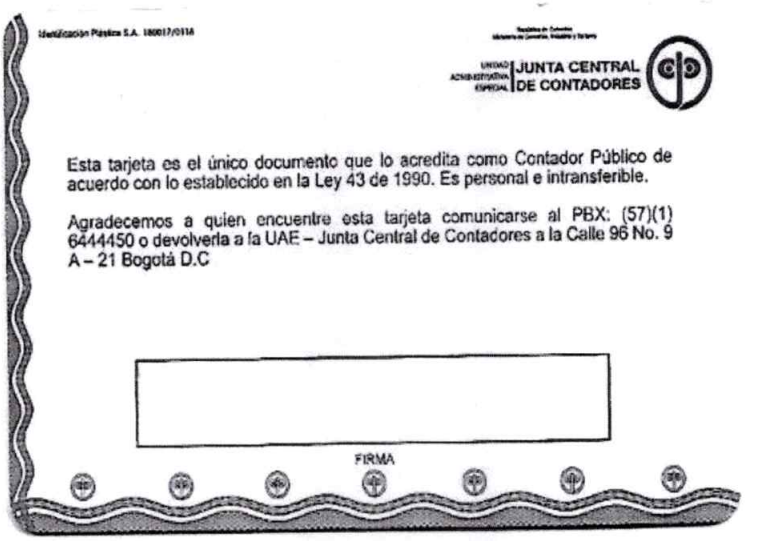
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

247594-T

GEORGINA
HINESTROZA QUINTANA
C.C. 1038112391
RES. INSCRIPCION 795 DEL 14/09/2018
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

255104 275186



Identificación Plástica S.A. 180017/0118

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

Caucasia Antioquia, diciembre 07 de 2023

LINA MARCELA BERROCAL LOPEZ CONTADORA PÚBLICAA
PORTADORA DE LA TARJETA PROFESIONAL NÚMERO 306548-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certifica:

Que la composición accionaria de la empresa **VAMA SOLUCIONES SAS NIT. 901722305-8** Según el libro de Accionistas, está conformada de la siguiente manera:

ACCIONISTA / IDENTIFICACIÓN	N. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR TOTAL
CIVILARQUI SAS / NIT. 901321054	78	$ 1.000.000	1%	$ 78.000.000
CAROLINA MARTINEZ ROJAS / NIT. 1007259712	122		61%	$ 122.000.000
TOTAL	**200**	$ 1.000.000	**100%**	**$ 200.000.000**

La presente certificación se expide a los (07) días del mes de diciembre de 2023.

Lina Marcela Berrocal López
Contadora Publica
T.P. 306548-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9014BF1EA1DA06F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA MARCELA BERROCAL LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1067286712 de PUEBLO NUEVO (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 306548-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C0189B9EC599E006

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GEORGINA HINESTROZA QUINTANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1038112391 de CAUCASIA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 247594-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: HVLveFsdscPZIH3dlIbLFw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100234201	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14896350	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/07/2024	24:00 Horas Del	05/10/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	VAMA SOLUCIONES S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.722.305-8
DIRECCIÓN	CL 18 14 A 30	**TELÉFONO**	3122458937
ASEGURADO	MUNICIPIO DE CAUCASIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.906.445-2
DIRECCIÓN	CRA 21 AVENIDA PAJONAL PALACIO MUNICIPAL	**TELÉFONO**	8396286
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE CAUCASIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.906.445-2
DIRECCIÓN	CRA 21 AVENIDA PAJONAL PALACIO MUNICIPAL	**TELÉFONO**	8396286

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO.LP-MC-002-2024 , CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL BARRIO EL PALMAR CARRERA 19A ENTRE CALLE 31 Y CALLE 33, BARRIO EL RETORNO MZ 36, BARRIO EL PAJONAL CARRERA 14 ENTRE CALLE 20 Y CALLE 20A Y CARRERA 21A ENTRE CALLE 5 Y CALLE 6 BARRIO ASOVIVIENDA. ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 05/07/2024	24:00 Horas Del 05/10/2024	42.787.492,46	213.937,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 42.787.492,46	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MAZOSEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	213.937,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	213.937,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	41.598,00
TOTAL A PAGAR	$	260.535,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/07/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Carolina Martinez
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - A/P

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100234201	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14896350	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/07/2024	24:00 Horas Del	05/10/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

seguros mundial®

tu compañía siempre

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

seguros mundial®

tu compañía siempre

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20____

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Carolina Martínez **EL TOMADOR/ASEGURADO**

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100234201** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **VAMA SOLUCIONES S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE CAUCASIA / MUNICIPIO DE CAUCASIA** , expedida por la Compañía en **04/07/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **04** días del mes **JULIO** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF